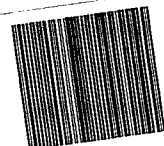


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



TORIO

Administración: REGISTRAR (08888888) Folio: 19
Fecha: 2002-02-23 12:51:17
Usuario: ASI-CONTENIDO A REGISTRAR 214-00000000
Referencia: PAGO DE COSTOS DE NUESTRA OPERACIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1		SOLICITUD DE :	
☐ Patente de Invención.		☒ Patente de Modelo de Utilidad.	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: <i>César Humberto Castañeda Fonseca</i> Dirección: <i>Cra M N° 18-70 2 piso Tunja</i> Teléfono: <i>(098) 7450091</i> Fax: E-mail: <i>Ayeyipi@hotmail.com.co</i> Domicilio: <i>Cra M N° 18-70 Tunja.</i>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <i>6.752.443 Tunja.</i>	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <i>César Humberto Castañeda Fonseca</i> Dirección: <i>Cra M N 18-70 Tunja, Boyacá</i> Teléfono: <i>6099856</i> Fax: E-mail: <i>Ayeyipi@hotmail.com.co</i> Domicilio <i>Cra M N 18 70 Tunja.</i>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <i>6.752.443 Tunja.</i>	
5 Título (54) <i>ORGANIZADOR - EXTENSION PARA TELEFONO</i> <i>CELULAR (OREXTEN CELL) - NO.</i>			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: <i>6 meses</i> ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. <i>02-13291</i>		Fecha <i>23-II-2002</i>	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.*

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

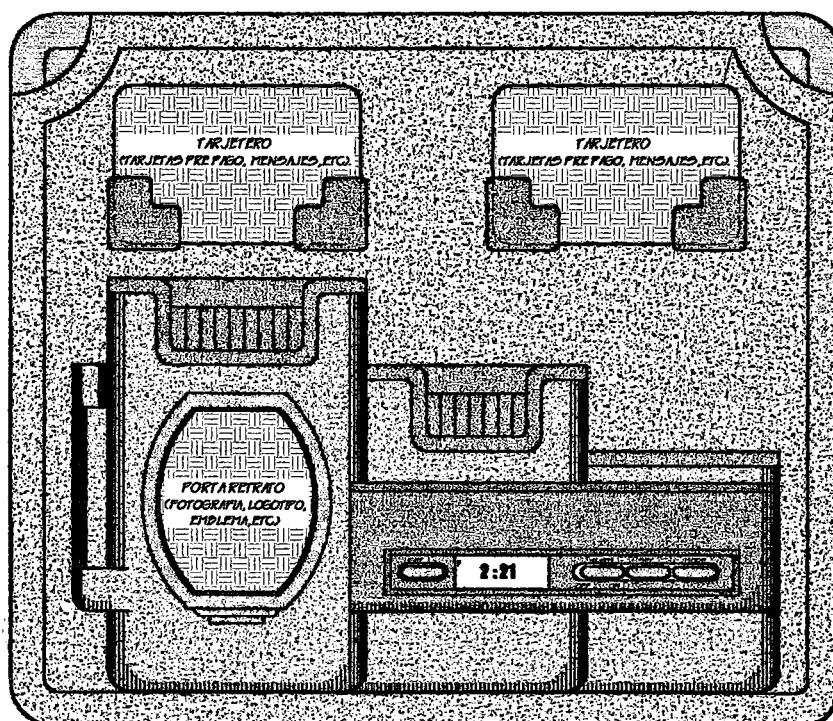
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

César Humberto Castañeda Fournier

FIRMA:

[Firma]
C.C. 61752.443 T.P.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

- 10. Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

- 11. Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

3 (B)



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02015940 00000000 Folios: 42

Fecha (AND): 2002-02-25 14:51:17

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 13,291

FECHA : FEBRERO 25 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITO	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CEGAR CASTANEDA FONSECA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	26190	25/02/2002	223,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
		TOTAL :	\$ 223,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Folios 31 y 4
tarjetas
Ar

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10

Conmutador 382 0840

Fax 350 5220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

CAPITULO DESCRIPTIVO

Los teléfonos celulares se caracterizan principalmente porque son móviles y, por consiguiente, portátiles, lo cual los hace esencialmente individuales y personales.

Actualmente entre los accesorios que más tienen relación con la iniciativa que pretendo proponer pero que me propongo comparar, son muy conocidos los PORTACELULARES, ESTUCHES O FORROS, (generalmente en cuero o combinación de materiales como lonas, cuero y polietilenos) para llevar el teléfono comúnmente a la cintura. Se caracterizan, además, porque su uso, diseño y tamaño son exclusivos para una marca y modelo específico de celular y porque al igual que el teléfono celular, son portátiles, es decir, que no tienen un sitio fijo permanente.

Otro accesorio relativamente utilizado, es el CARGADOR DE ESCRITORIO, pero está limitado a algunas marcas y en especial a que su uso, diseño y tamaño son exclusivos para un teléfono celular específico, en el evento de que su batería se esté cargando.

Cuando el usuario de un teléfono celular llega a su residencia o lugar de trabajo, se presenta regularmente con uno de los siguientes escenarios y situaciones aún sin solución satisfactoria: dejar en cualquier lugar el teléfono celular (para sentirse más cómodo, liberarse temporalmente y/o por razón de la actividad que va a iniciar) exponiéndolo a golpes, etc., o eventualmente, poner a cargar la batería de su celular.

En la primera acción, es común que al necesitar efectuar una llamada o incluso, al entrar una llamada, no se encuentre fácilmente el teléfono, ya que no se dispone de un sitio predeterminado, estratégico y adecuado, lo cual está causando cierta inseguridad. En la segunda acción, los inconvenientes más frecuentes son: que las tomas eléctricas son escasas o están ocupadas o sean de difícil acceso, o si se encuentra una disponible, no se encuentre un sitio apto para dejar con confianza el celular, y/o el cable del cargador quede atravesado en medio de una circulación, lo que está causando incomodidades y accidentes.

El objetivo general del dispositivo proyectado, es el de obviar los inconvenientes mencionados proporcionando un sitio adecuado, estético, económico, pero especialmente universal, puesto que es apto para que CUALQUIER teléfono celular repose allí, sin importar la marca, modelo o generación, ubicado en un PUNTO FIJO predeterminado y estratégico de la residencia y/o lugar de trabajo del usuario, en donde el celular esté a nuestro alcance y contacto visual y auditivo y que eventualmente, en el mismo sitio y a voluntad del usuario, se pueda cargar su batería por medio del cargador rápido del teléfono y de la EXTENSION ELECTRICA del dispositivo, otorgándole a estas operaciones un mayor control y seguridad y en determinadas ocasiones, si así lo desea el usuario, convertir su celular en un teléfono fijo que pueda ser operado por otra (s) persona (s). Otra finalidad que se pretende, es la de hacer más ágil y amable el proceso de comunicación, dotando al aparato de algunos elementos relacionados como papel y lápiz, portacargador, portacelular, tarjeteros, portarretratos, y opcionalmente reloj.

⑧
5

Para aclarar más la innovación, se describen a continuación con la ayuda de los planos anexos (dibujados con el programa AUTOCAD 2.000, el que nos permite las modificaciones y copias deseadas), que muestran sus dimensiones en milímetros, las diferentes piezas que integran el conjunto y los distintos elementos y servicios que componen el artefacto, su funcionamiento y construcción, valiéndonos de vistas y cortes, a saber:

- La figura 1. Muestra el organizador-extensión para celular, OREXTENCELL INDIVIDUAL DE PARED, en su forma más general, esto es visto de frente, a escala real. En ella podemos apreciar que constructivamente esta compuesto por las siguientes piezas o estructuras (ver más detalladamente la fig.3) distinguida cada una con un color diferente, como sigue: LA BANDEJA, en color azul, en resina plástica como material ideal, tiene esta forma bordeada de un marco semicircular convexo, es la pieza que está en contacto con la superficie a donde se vaya a fijar el aparato y a su vez, a esta se aseguran por medio de cuatro tornillos el volumen central (recipiente donde se coloca el celular y/o cargador correspondiente) cuyas paredes en resina plástica son en color rojo y llamaremos TAPA. Apreciamos también en la parte superior del volumen central, en una especie de ventana, que sobresale y deja a la vista un material de color verde y que constituye EL TAPIZADO del volumen mencionado, pieza enteriza de caucho sintético.. Finalmente, en cada uno de los extremos superiores de la bandeja o dispositivo, en forma de triángulos curvilíneos, tenemos LOS ESTOPEROLES, en color rojo, de resina plástica muy delgada, bajo cuya superficie se ocultan las cabezas de los tornillos superiores para fijar a la pared todo el conjunto, en caso necesario, ya que éste también se puede fijar o asegurar por medio de unas franjas de adhesivos sensibles a la presión (PSN) dispuestos en el espaldar de la bandeja..
- La misma figura nos permite apreciar que el dispositivo está constituido por los siguientes elementos, cada uno de los cuales presta un servicio. El volumen central que es el Portacelular y/o Portacargador, diseñado para que cualquier tipo de celular y su cargador rápido reposen en él en condiciones óptimas de seguridad. A la izquierda de éste volumen, hay dos elementos cuyas paredes están monolíticamente integradas a la tapa: en la parte posterior, una especie de bolsillo para colocar un taco de hojas en blanco, lo llamaremos Papelero, (de dimensiones similares a lo que posteriormente definiremos como tarjeteros) y en la parte anterior, es decir, en la esquina exterior del portacelular, un anillo arriba y una base que es la esquina inferior de ese costado, cuyo conjunto facilita disponer a la mano de un lápiz o lapicero, por lo que lo llamaremos Portalapicero. En el centro de la tapa, formando un altorrelieve con la misma, se ha diseñado un Portarretrato, para alojar una fotografía con el tema deseado, o logotipo, emblema, escudo, etc. A la derecha del portacelular hay un bolsillo similar al ya nombrado que puede ser utilizado por ejemplo para guardar apuntes importantes, etc. Por encima del portacelular, a manera de esquineros que van pegados a la bandeja monolíticamente a lo largo de su esquina exterior, con dos esquineros conformamos un Tarjetero para colocar tarjetas prepago, mensajes

urgentes, documentos, etc. En la parte inferior derecha del portacelular, disponemos de un toma eléctrico (ver fig.5), el cual se puede cambiar fácilmente en caso de deterioro y se utilizará especialmente para alimentar el cargador rápido del celular. A la izquierda, hay un vacío para meter los dedos hasta la ranura en el piso del portacelular y conectar el plug del cargador al celular cuando se inicie y termine el cargue de su batería. Adicionalmente, ya que estamos hablando de servicios, no sobra anotar que el portacelular, por su diseño está facultado para que eventualmente reposen allí o un teléfono inalámbrico o el control de televisión, etc.

- La figura 2. nos muestra el mismo modelo, visto por encima, en el que se destaca el espacio central A, que es el portacelular y portacargador, cuya superficie para su protección esta tapizado en caucho sintético, en cuyo piso se observa una ranura por donde se carga la batería del celular. Este modelo, como lo muestra la planta, tiene diseñadas tres ventanas para mayor visibilidad del teléfono celular: una en el centro y otra en cada uno de los costados. Observamos también la proyección de cuatro tornillos. Los más grandes, muestran la posición de los dos tornillos superiores de pared para fijar el dispositivo en un punto fijo predeterminado (hay un tercer tornillo ubicado en la parte inferior central del aparato) Los otros dos tornillos, más pequeños, muestran la posición de los dos tornillos superiores que junto con otros dos, ubicados por debajo de estos (ver ubicación exacta en la figura 3) sirven para asegurar la tapa a la bandeja, ya que la misma tapa trae cuatro cilindros o tambores adheridos a la misma, para que se arme y aseguren las piezas, por medio de los cuatro tornillos los que se atornillan por el espaldar de la tapa, una vez se halla colocado en su sitio el tapizado, permitiendo de esta manera que se utilicen colores de resinas plásticas diferentes, si así se decide.
- La figura 3, es el corte longitudinal indicado, contiene las dimensiones de altura y nos permite ver internamente las partes del artefacto y facilitar así su comprensión y posterior construcción. Apreciamos en forma más detallada el diseño de las distintas piezas y su ensambladura. En la parte inferior del portacelular se tienen dos compartimentos: el de la derecha, muestra por dónde entra el cable de energía y la forma como se monta la toma asegurándola superiormente a las pestañas que trae la tapa, e inferiormente por medio de la tapa de la toma, lo que constituye la EXTENSION ELECTRICA del aparato. El compartimento de la izquierda, está diseñado para introducir el plug del cargador. Se aprecia, además, la cabeza del tornillo que junto con los dos superiores esquineros, ocultos por los estoperoles, completan la forma de asegurar todo el aparato a la pared o superficie que se desee. Igualmente apreciamos la ubicación de los tambores para efectuar el ensamble entre las piezas, descrito arriba y la ubicación y la forma de ensamble de un tambor adicional, al costado derecho para asegurar la tapa de la toma eléctrica.
- La figura 4, es un corte transversal en la que vemos claramente las paredes de la BANDEJA y haciendo contacto con ésta, las paredes de la TAPA, gracias a los cuatro tornillos que aseguran las dos piezas, quedando en medio el TAPIZADO, del que apreciamos sus pliegues y diseño interno. Se aprecia la forma como en la cámara inferior se ensambla la toma eléctrica, asegurada por arriba con dos pestañas y por

debajo por medio de la tapa de la toma, la que tiene un hueco rectangular por donde entra la parte visible y externa de la toma.

- La figura 5, nos muestra el detalle de esta tapa de la toma eléctrica, la cual asegura todo el conjunto por medio de la pestaña o prolongación de la misma en el costado derecho, la que penetra en la ranura que hay en el tabique vertical que divide los dos espacios de la cámara inferior, y en el otro extremo, es decir, el izquierdo, la tapa se reduce y toma la forma de la curva descansando en el tambor, que tiene la finalidad de que mediante un tornillo se asegure la tapa; por consiguiente, toda la extensión eléctrica. También se aprecian dos ranuras: una grande por donde se hace la operación de cargue de la batería del celular y otra ranura más pequeña, en la bandeja, por donde penetra el cable que se conectará a la toma eléctrica. Acá se proyectan tres tornillos: el grande, es para asegurar el dispositivo a la pared y los dos pequeños, son los inferiores que aseguran la bandeja y la tapa, una vez se haya encajado en la mitad el tapizado.
- La figura 6, nos permite ver a escala real cómo se apreciará todo el conjunto viéndolo por el costado izquierdo. La misma función cumple La figura 7, observándolo por el costado derecho.
- La figura 8, y en parte la figura 9, nos permite ver la bandeja por el espaldar y nos ayuda a aclarar la forma y diferentes espesores de la bandeja y su sistema de apoyo o aseguramiento a la superficie de contacto que puede ser una o ambas, de las siguientes: quitando el protector de los adhesivos sensibles a la presión y/o asegurando con tornillos y chazos en caso necesario, para atornillar en los orificios ubicados en las esquinas superiores y otro, en la parte inferior hacia el centro. También se aprecia en la esquina superior izquierda, cómo se asegura el estoperol (color rojo) por medio de dos patas que penetran en el marco cóncavo hasta encajar en las ranuras que se aprecian en la otra esquina (sin estoperol) y en el centro para mayor seguridad con la muesca rectangular de color rojo. Por otra parte, encontramos exactamente localizados cuatro anillos, los cuales en su parte central y gracias a la diferencia de espesores permite alojar las cabezas de los cuatro tornillos que al otro lado de la bandeja coinciden con sendos tambores para asegurar a la bandeja la tapa, una vez se haya encajado el correspondiente tapizado.
- La figura 10 muestra el organizador-extension para celular doble de pared, OREXTENCELL DOBLE, a una escala 50% menor de su tamaño real, en su versión más completa, puesto que además de permitir un celular más y su correspondiente cargador, opcionalmente lleva una pieza adicional que es un reloj digital con alarma. El modelo se diferencia del individual en que, además, está provisto de una toma y un tarjetero adicionales.
- La figura 11, nos permite ver el mismo modelo con la diferencia de que no lleva reloj, lo cual nos permite abrirle una ventana al portacelular pequeño, similar a la de los otros dos volúmenes

- *La figura 12, es la planta de este mismo modelo, a escala real, en el que destacamos sus piezas, elementos y servicios. Las piezas, al igual que el primer modelo son: BANDEJA (azul), TAPA (rojo visible y las paredes en línea punteada del perímetro externo de los volúmenes A, B y C, que en este plano están ocultas debido al reborde del tapizado sobre ellas) TAPIZADO (verde) formando una sola pieza tanto las paredes como los pisos de los tres volúmenes en los que se encuentra alojado, ESTOPEROS (rojo) en las dos esquinas superiores, en la forma ya explicada y por último, opcionalmente EL RELOJ digital con alarma (azul). Los elementos en este modelo y sus servicios son: El recipiente A, con las mismas dimensiones del primer modelo, pero en este cumple la función de ser el PORTACARGADORES, mientras los recipientes B y C son los PORTACELULARES con sus correspondientes ranuras de carga. El diseño de la ranura de A, es similar al del modelo individual y la ranura de C, está a la vista en el piso del mismo volumen. Debajo de A tenemos una cámara (ver figura 13) en la que armamos las tomas en forma similar a como ya se explicó en el modelo individual. Por encima de estos volúmenes tenemos los TARJETEROS, uno para cada celular. A La izquierda del volumen A, en un primer plano, tenemos el PORTALAPICERO y luego el bolsillo para las hojitas de apuntes y mensajes o PAPELERO y que forman parte de la tapa. Como en el primer modelo, en la cara anterior del volumen A podemos contar con un PORTARRETRATOS o similar. Adicionalmente, a diferencia del modelo individual, en este podemos opcionalmente contar con un reloj digital que funciona con pila AAA de 1.5 v, colocada debajo de la tapa frente a B. El reloj que es independiente del resto del aparato se sostiene por medio de cuatro tornillos asegurados por dentro de los volúmenes B y C antes de colocar el tapizado. Frente a C y por encima del reloj tenemos otro volumen que podemos utilizar como joyero, etc, cuya tapa es independiente de la anterior. Por ultimo observamos la proyección de varios tornillos, los grandes son para fijar el orextencell a la pared y los pequeños para ensamblar la bandeja con la tapa.*
- *En La figura 13 podemos apreciar cómo es por dentro todo el dispositivo y sus dimensiones de alzado. Apreciamos en achurado rojo todas las paredes de La TAPA Y cómo ésta se asegura a la BANDEJA, por medio de los cinco tornillos que sugieren el mismo número de tambores adheridos a las paredes de la tapa, en las posiciones mostradas. Se observa la forma en que se arma el cable eléctrico y las tomas en el espacio creado para tal fin y la función importante que cumple el tornillo que asegura el conjunto de la extensión eléctrica, en el extremo inferior izquierdo.*
- *La figura 14 es un corte en el volumen mayor A y muestra las dimensiones de alzado y el achurado de las paredes que corta tanto en la BANDEJA como en la TAPA, además de la conformación interna del TAPIZADO. Igualmente, cómo son las formas internas del portarretratos para que una imagen se sostenga por sí sola y la posición y armado de los tomas eléctricos.*
- *La figura 15 es un corte en el volumen B mirando hacia A. Se destaca cómo es la separación entre el volumen A y B (que es similar a La de B con C, pero de menores dimensiones) consistente en dos tramos diferentes: una porción menor, al extremo izquierdo, que tiene la altura del volumen A, en resina plástica y que es la terminación de la curva de la esquina derecha del mismo volumen (en color rojo) y el resto, hasta*

tocar la superficie de la bandeja, conformado por un tabique en caucho sintético, con dos texturas y espesores diferentes, siendo el de arriba (un marco y los rombos) más delgado (ver figura 13) y que está conformando la parte superior de la pared lateral del volumen A, mientras la sección inferior hasta el piso es de mayor espesor y conforma la pared o tapizado común entre los volúmenes A y B. Lo mismo se repite entre los volúmenes B y C. También se observa la ubicación del reloj y la forma de asegurarlo con dos tornillos frente a B y otros dos frente a C. En la parte inferior, vemos cómo se conforma una especie de túnel para tener acceso a la ranura de cargue del volumen B y cómo es el recorrido del cable que entrando por la parte inferior del volumen B, pasa al volumen A, en donde se encuentran las tomas eléctricas.

- La figura 16 muestra el costado izquierdo del aparato, apreciamos a la izquierda la PAPELERA y a la derecha el PORTALAPICERO, en resina plástica, ambos elementos forman parte de la tapa. En la parte inferior se observa la parte angosta de la tapa de las tomas eléctricas y cómo remata en esa parte de la curva para poderla asegurar.
- La figura 17, nos permite observar los detalles visibles tanto de la parte en resina plástica (TAPA) como la parte superior de los tabiques laterales de los volúmenes A y B (TAPIZADO) y cómo el reloj opcional, ocupa el espacio dejado por el escalonamiento de los tres volúmenes.
- La figura 18, nos muestra los detalles a escala real del aparato visto por debajo. Se destaca cómo se realiza el ensamble de las diferentes piezas, ya que se proyectan los tornillos que aseguran la BANDEJA con la TAPA y de ésta con el reloj opcional. Vale la pena destacar además, que para mayor comprensión, la tapa de las tomas está demarcada por las diagonales del rectángulo grande, mas otro rectángulo pequeño siguiendo el perfil de la curva y que descansa en un tambor con el cual aseguramos esta tapa con un tornillo por este extremo y por el opuesto, previamente mediante una pestaña macho que encaja en la ranura existente entre A y B. Por último, cómo es la construcción y el acceso a la ranura del volumen B, creando una ventana (demarcada por las diagonales) y un vacío, un corredor perimetral y una especie de antepecho o baranda para eliminar filos y ocultar el cable de nuestro contacto y visibilidad. La ranura de C es de acceso directo.
- La figura 19 nos sirve para explicar que aparte de lo ya descrito en la figura 8, en cuanto a los anillos y sus tornillos correspondientes, en este modelo son cinco, para ajustar y armar las piezas esenciales del dispositivo.
- La figura 20 muestra en sus formas externas lo que vemos como fachada principal del modelo (la que se ve estando el usuario al frente) ORGANIZADOR-EXTENSION DE MESA O ESCRITORIO, del que podemos destacar, que como en los modelos de pared, sus piezas básicas son tres: En la parte superior, en resina plástica, color rojo, una especie de recipiente que llamaremos COPA, en la parte inferior, en resina plástica y color azul, una especie de pata que llamaremos BASE y dentro de la copa adherido a sus paredes el TAPIZADO, color verde, en caucho sintético. Los elementos que podemos destacar en esta cara son: una ventana superior (tapizado verde) cuya

abertura nos permite ver la pantalla del celular que reposa frente a nosotros. Por debajo dos elementos, a la izquierda una PAPELERA y a la derecha un PORTALAPICERO. En los costados de la copa, se observan los perfiles de los PORTARRETRATOS, con los usos ya descritos y en el costado derecho inferior, la parte externa y visible de la EXTENSION ELECTRICA para que cualquier celular pueda ser cargado.

- **Figura 21.** Son las plantas o vistas superiores de cada una de las piezas mencionadas en la figura anterior. En la parte superior de la hoja, apreciamos la planta de la COPA, es lo que se ve de color rojo, más la pared perimetral que aquí se oculta por el reborde del TAPIZADO, por lo que se ha representado en línea punteada. Por debajo del tapizado, se aprecian proyectados cuatro tornillos que sirven para ensamblar la COPA con la BASE, una vez se haya instalado en la base la toma eléctrica. La COPA forma una unidad monolítica con las paredes de las dos papeleras, los dos portalapiceros y los dos portarretratos que se encuentran en las caras opuestas. En la parte inferior, tenemos la planta de la BASE, en la cual, en líneas punteadas apreciamos la proyección de la copa en la posición que queda al ensamblarse las dos piezas por medio de los tornillos que se insertarán en los cuatro tambores que aquí se aprecian. Consta de dos hexágonos; el interior es el volumen que podemos apreciar en los cortes y el exterior, es una especie de sobreancho para aumentar la superficie de apoyo sobre la superficie de apoyo del dispositivo. En cuanto a la instalación de la toma eléctrica (de color amarillo) la base trae los siguientes elementos que lo permiten: primero se introduce el extremo derecho de la toma en la ranura rectangular que trae la base por su cara derecha, de similares dimensiones a las de la parte exterior de la toma (ver figuras 22 y 24) habiéndose conectado previamente los extremos del cable de energía; luego la toma se baja empujándola en su extremo izquierdo hasta encontrar el apoyo en forma de L y para que la toma quede estable en todas las direcciones, la COPA tiene una prolongación hacia abajo, que es una pared de 14X14X2 mms que empuja hacia abajo la toma. También se aprecia el vacío al lado izquierdo de la pieza, para que por debajo de la base podamos introducir el plug hasta la ranura en el piso de la copa y realizar el cargue de la batería del celular, cuando sea necesario.
- Las figuras 22 y 23 muestran los cortes en los dos sentidos y aclaran lo explicado arriba: se aprecian las paredes de las diferentes piezas y cómo van adheridos los cuatro tambores a las paredes adjuntas y la manera en que las piezas se ensamblan.
- Las figuras 24 y 25 muestran las fachadas derecha e izquierda, respectivamente. Ambas fachadas tienen portarretratos, cada uno de diseño diferente. La forma de la base en cambio, es similar con la diferencia de que por la fachada derecha está la toma eléctrica y el orificio inferior por donde entra el cable alimentador de energía eléctrica, mientras por la izquierda, entra el cable del cargador rápido del celular solo cuando éste se va a cargar.
- La figura 26, es la fachada opuesta a la principal y es similar a ella en todo su conjunto, con la excepción de que no trae la ventana superior.

- La figura 27, exhibe la fisonomía de la parte que está en contacto con la superficie de apoyo del modelo que es el hexágono azul, el que tiene inscrito otro hexágono en líneas punteadas que es la proyección de la base propiamente dicha. Se aprecia el vacío y el piso y ranura de la copa, por donde se carga la batería del celular.

OBSERVACIONES:

- Todos los tornillos pequeños que se utilizan para armar y asegurar las distintas piezas, son del mismo tipo y de las mismas dimensiones, esto es, de 3/8" X 1/16"
- Si un determinado teléfono celular, por su pequeño tamaño como es la tendencia, quedara en el portacelular que hipotéticamente llegara a utilizar demasiado "suelto" y/o hundido, es posible diseñar y utilizar una especie de cojín con cama o molde según sea la parte inferior del celular para que encaje en él, que se fabricaría en icopor, espuma densa o caucho sintético, con el que podríamos levantar y asegurar el teléfono, si así lo deseara el posible usuario.
- En otros usos, se menciona que el OREXTENCELL, opcionalmente, se puede utilizar para colocar el control del televisor, lo cual es muy factible por las siguientes razones y en los siguientes casos: como se tiene la tendencia a dejar conectado ("enchufado") el cargador del celular el espacio destinado para el cargador perfectamente puede ser ocupado por el control de T.V. y/o equipo de sonido, especialmente si el sitio escogido para el orextencell esta cerca de la cama y se tienen estos aparatos en la misma habitación. También es posible tener un orextencell doble para un solo celular y utilizar los otros volúmenes para los controles mencionados.

CAPITULO REIVINDICATORIO

- 1. Aparato portacelular caracterizado porque une en un solo dispositivo un portacelular universal, ubicado en un punto fijo predeterminado, con una extensión eléctrica permanente que permite el cargue de la batería del celular por medio de su cargador y provee, además, otros elementos frecuentemente requeridos en el proceso de comunicación telefónica, tales como papel, lápiz, tarjetero (s), y opcionalmente reloj.
- 2. Aparato portacelular, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque centraliza e integra en un solo dispositivo y lugar los conceptos seguridad y organización de los accesorios que tienen relación con el proceso de comunicación telefónica celular.
- 3. Aparato portacelular, según la reivindicación 1, caracterizado porque es una extensión eléctrica fija que no solo tiene toma (s) sino que provee servicios esenciales de mantenimiento y funcionalidad relacionados con la comunicación telefónica celular...

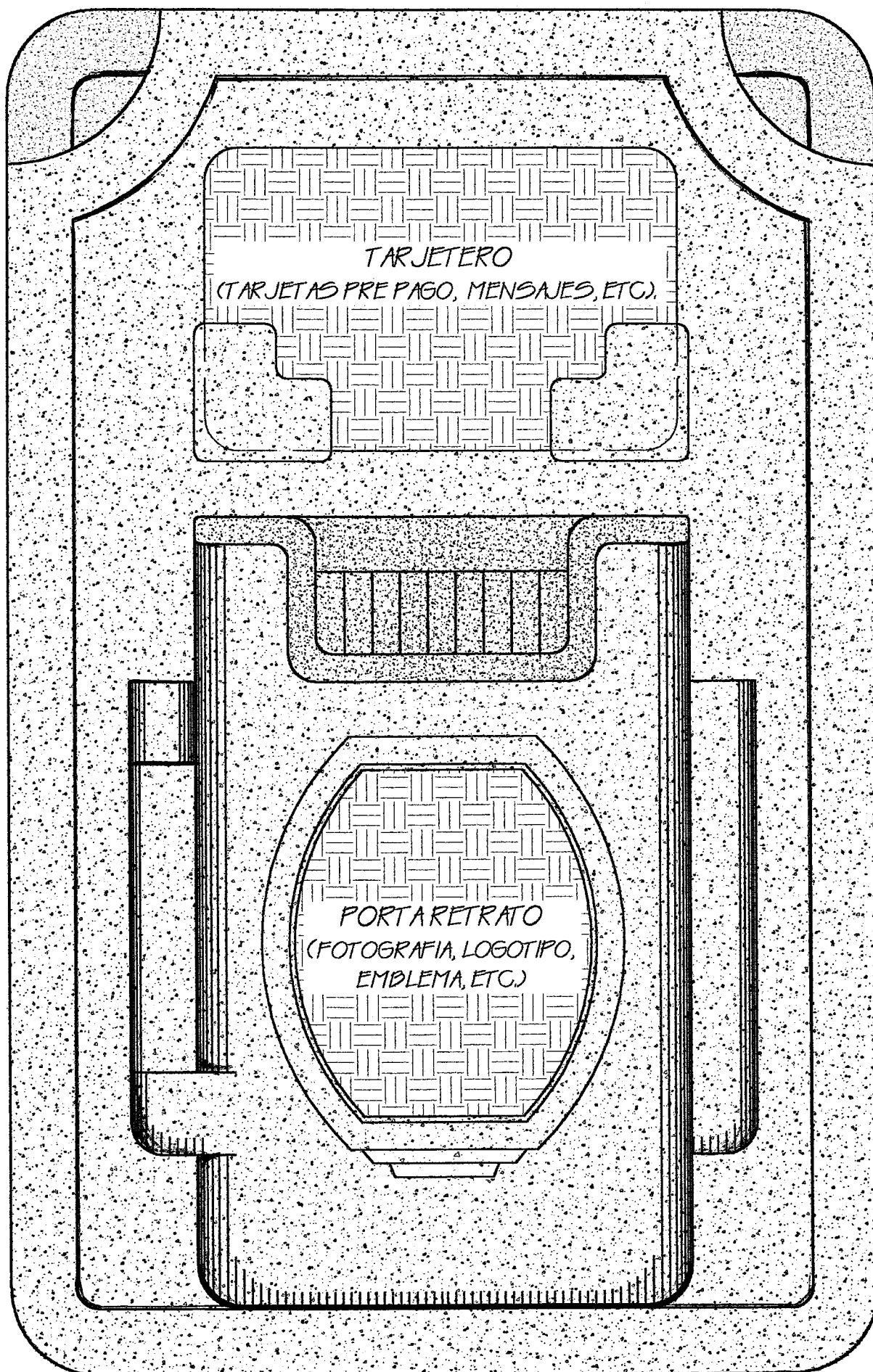


FIG. 1 VISTA FRONTAL OREXTENCELL
INDIVIDUAL (ESCALA 1:1)

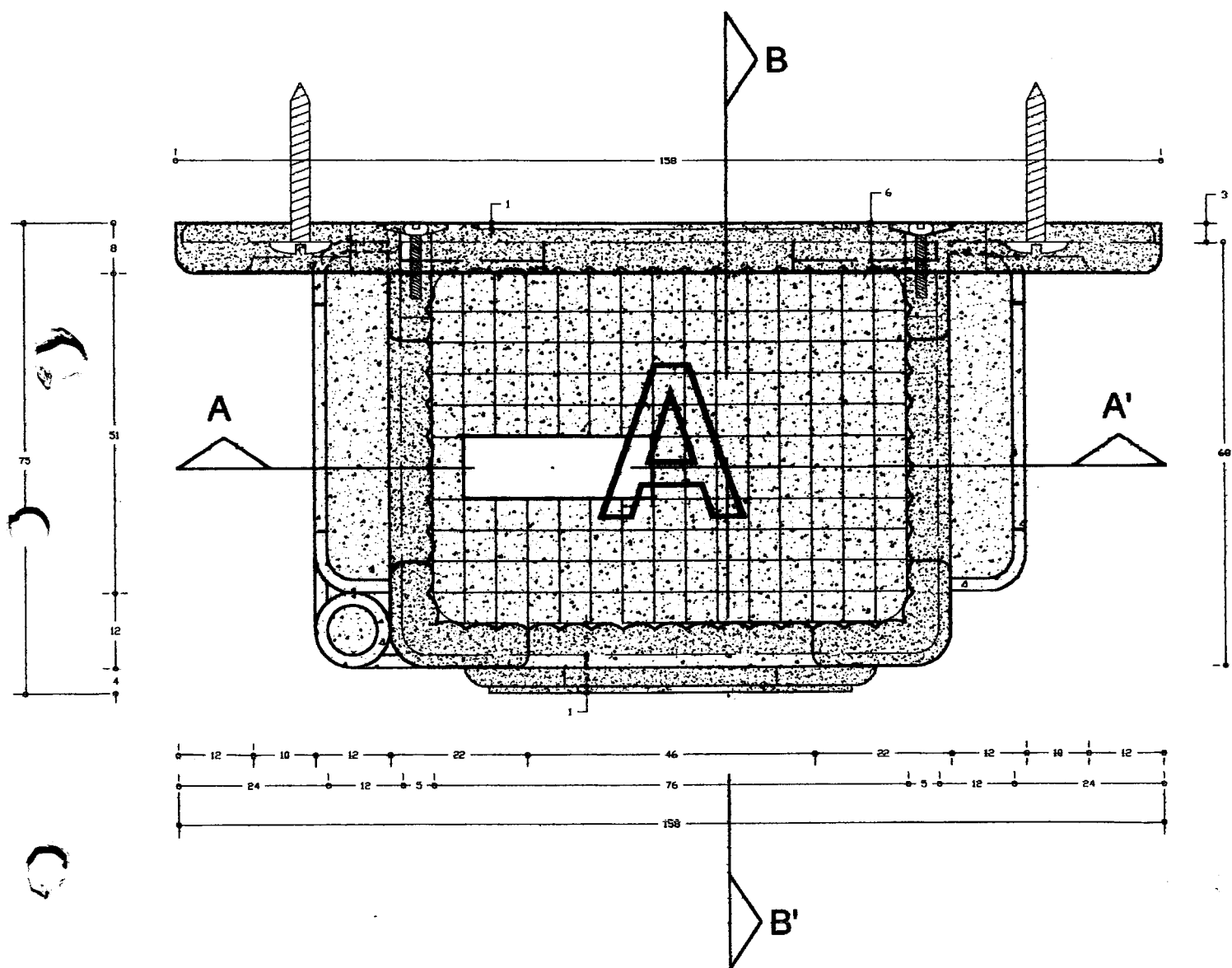
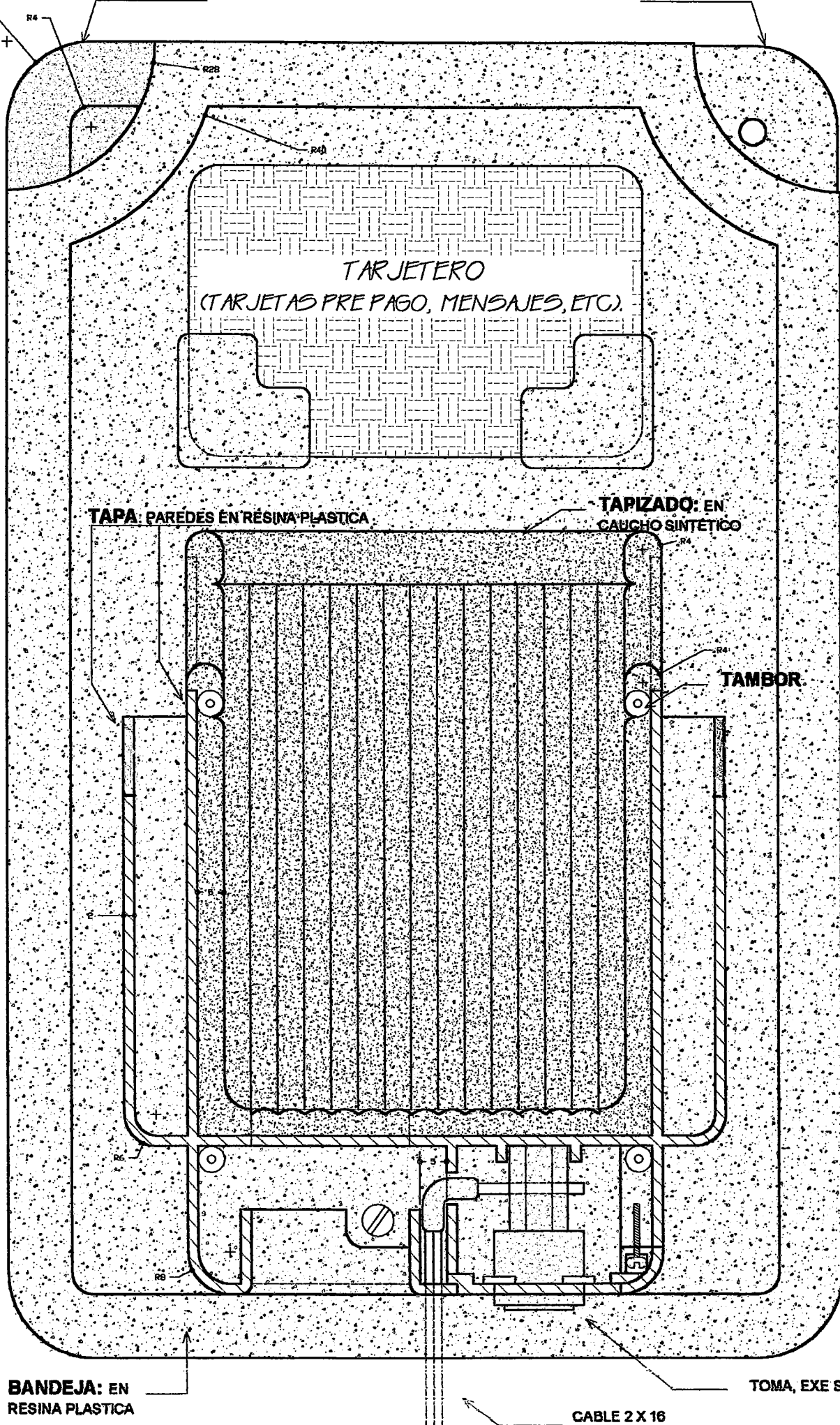


FIG. 2 VISTA SUPERIOR (PLANTA) OREXTENCELL INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

ESTOPEROL: EN RESINA PLASTICA (E = 1/2 mm)

ESQUINA BANDEJA SIN ESTOPEROL



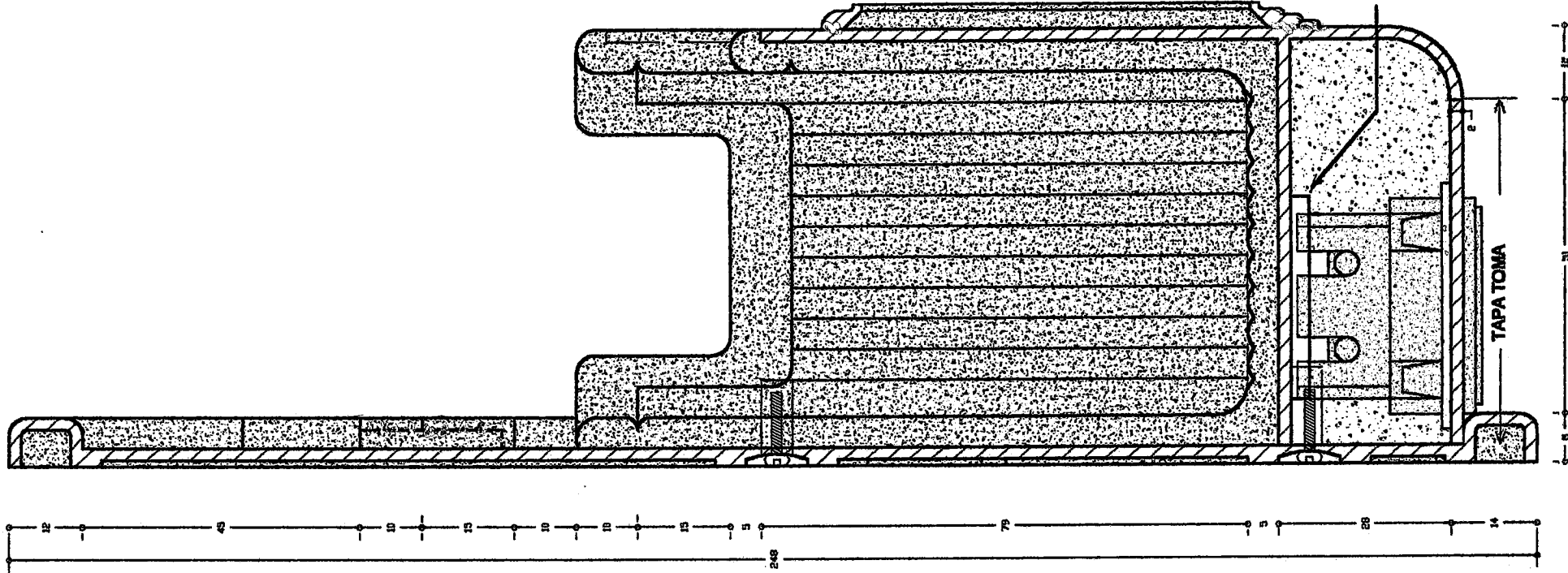
BANDEJA: EN
RESINA PLASTICA

TOMA, EXE Serie 400

CABLE 2 X 16

FIG. 3 CORTE A-A OREXTENCELL INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

(ESCALA: 1:1)



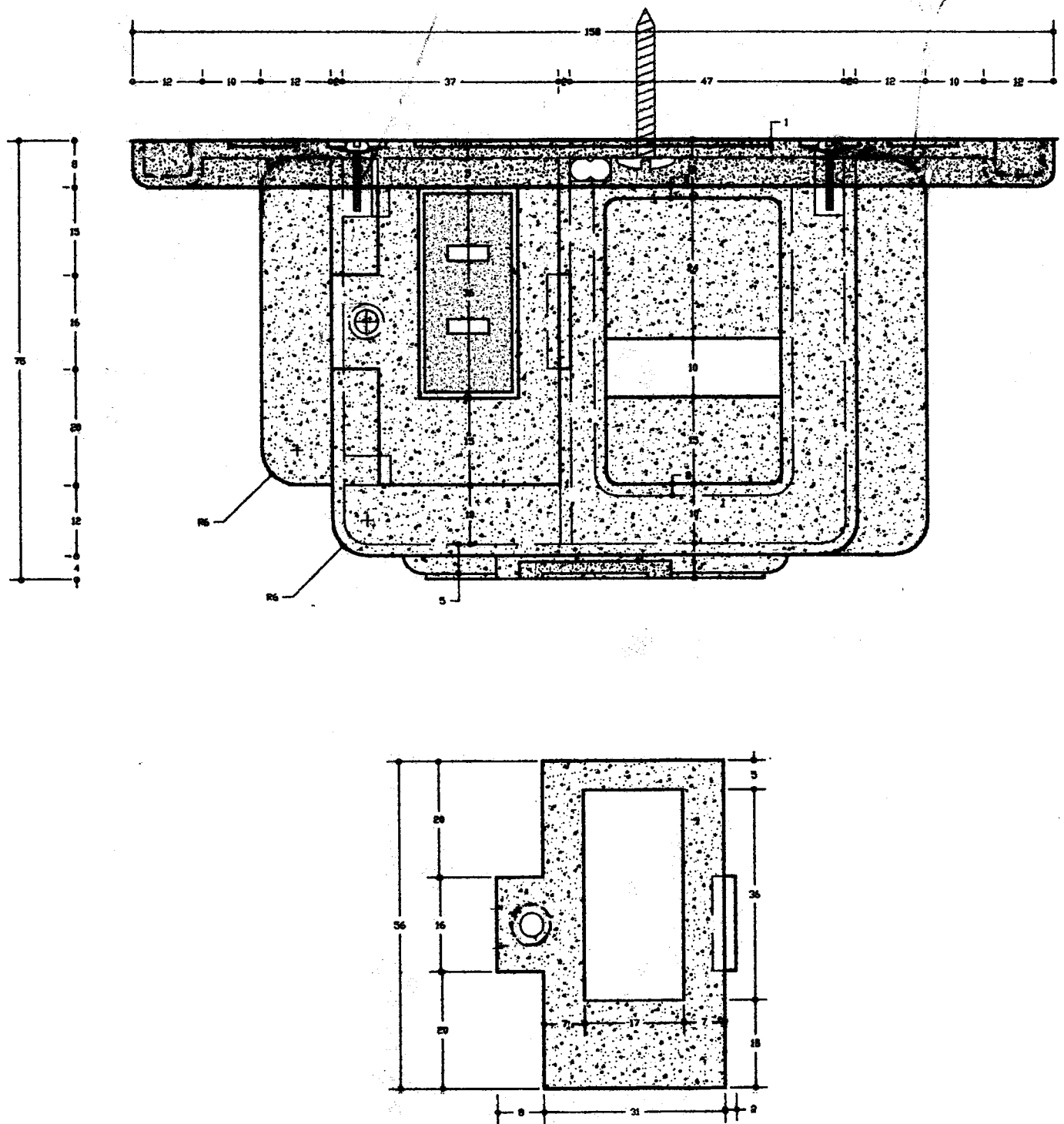


FIG. 5 VISTA INFERIOR Y DETALLE TAPA
O REXTEN CELL INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

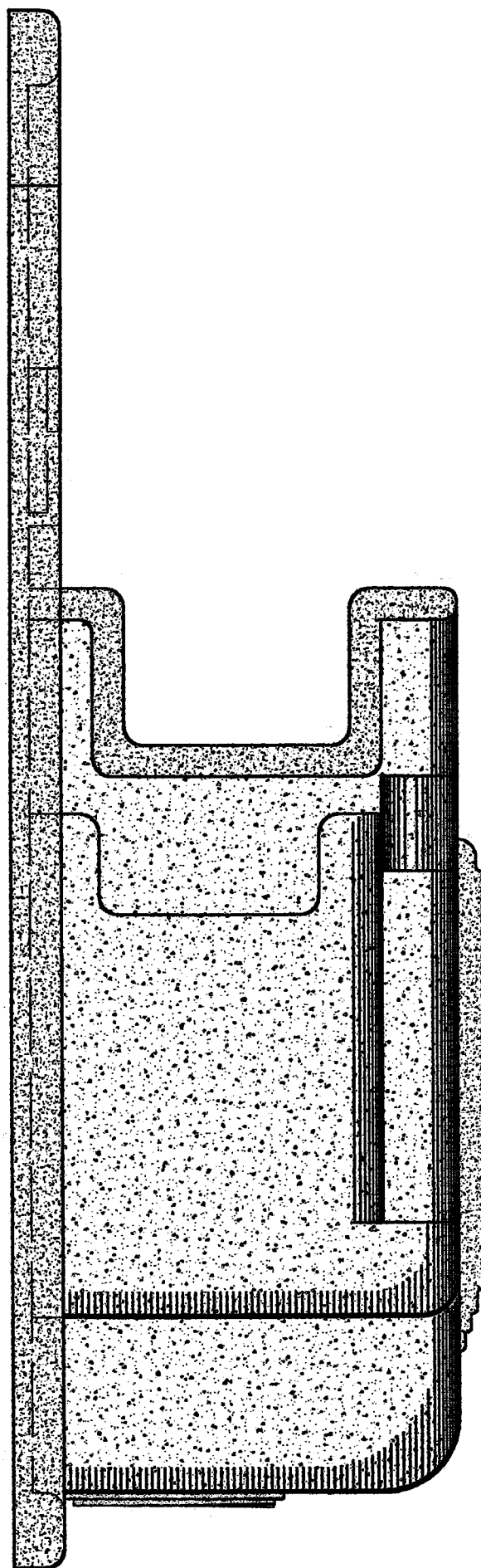


FIG. 6 VISTA LATERAL IZQUIERDA OREXTENCELL
INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

22
19

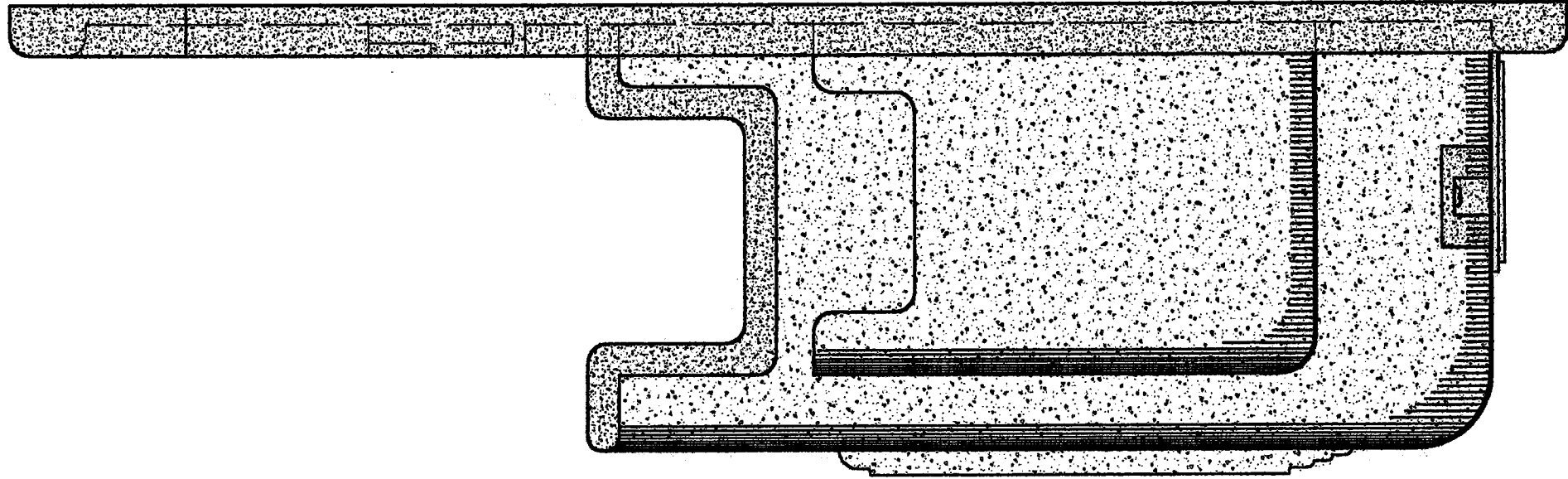


FIG. 7 VISTA LATERAL DERECHA OREXTENCELL
INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

D

23
20

ENSAMBLE DE ESTOPEROL (VISTO POR DEBAJO)

MARCO CONCAVO

ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESION (P S A)

MARCO CONCAVO

MARCO CONCAVO

D'

ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESION (P S A)

MARCO CONCAVO

ESPESOR 3 mm
ESPESOR 2mm

FIG. 8 VISTA POSTERIOR (ESPALDAR DE LA BANDEJA)
O REXTENCELL INDIVIDUAL (ESCALA 1:1)

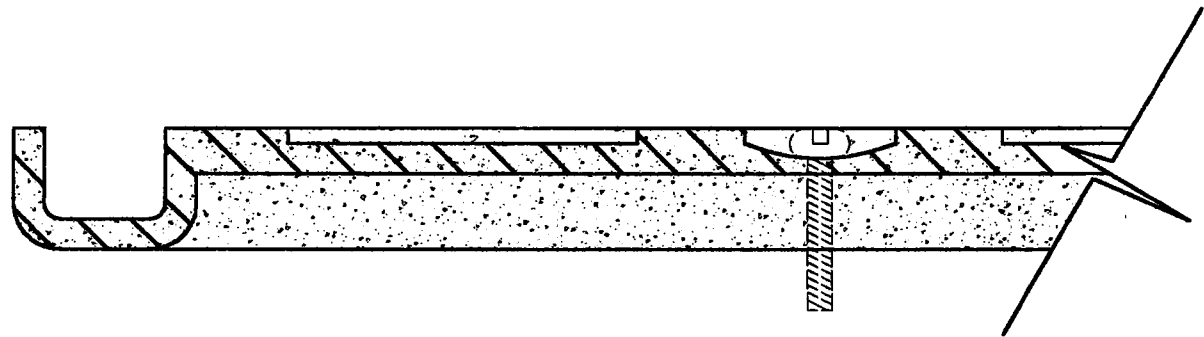
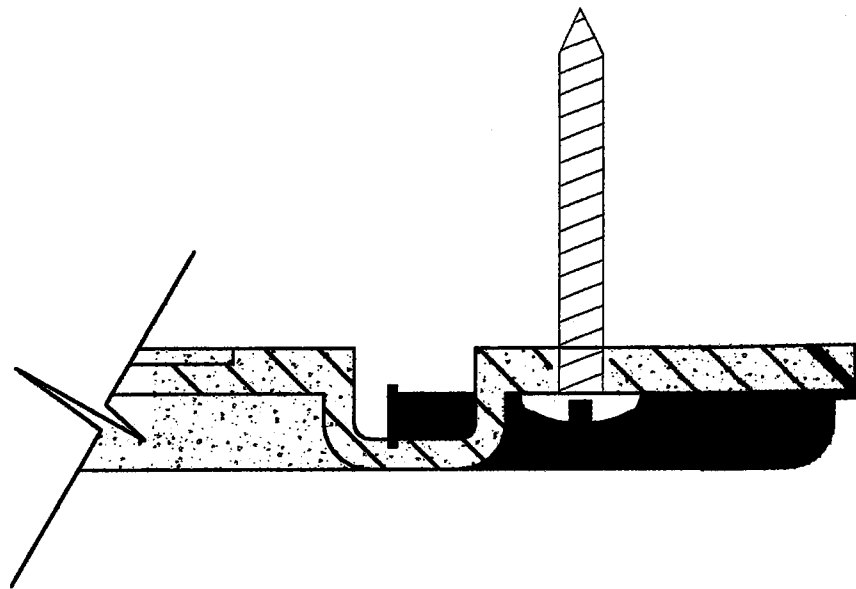


FIG. 9 CORTE D - D' (DETALLE ESTOPERO)
OREXTENCELL
(ESCALA 2:1)

25
22

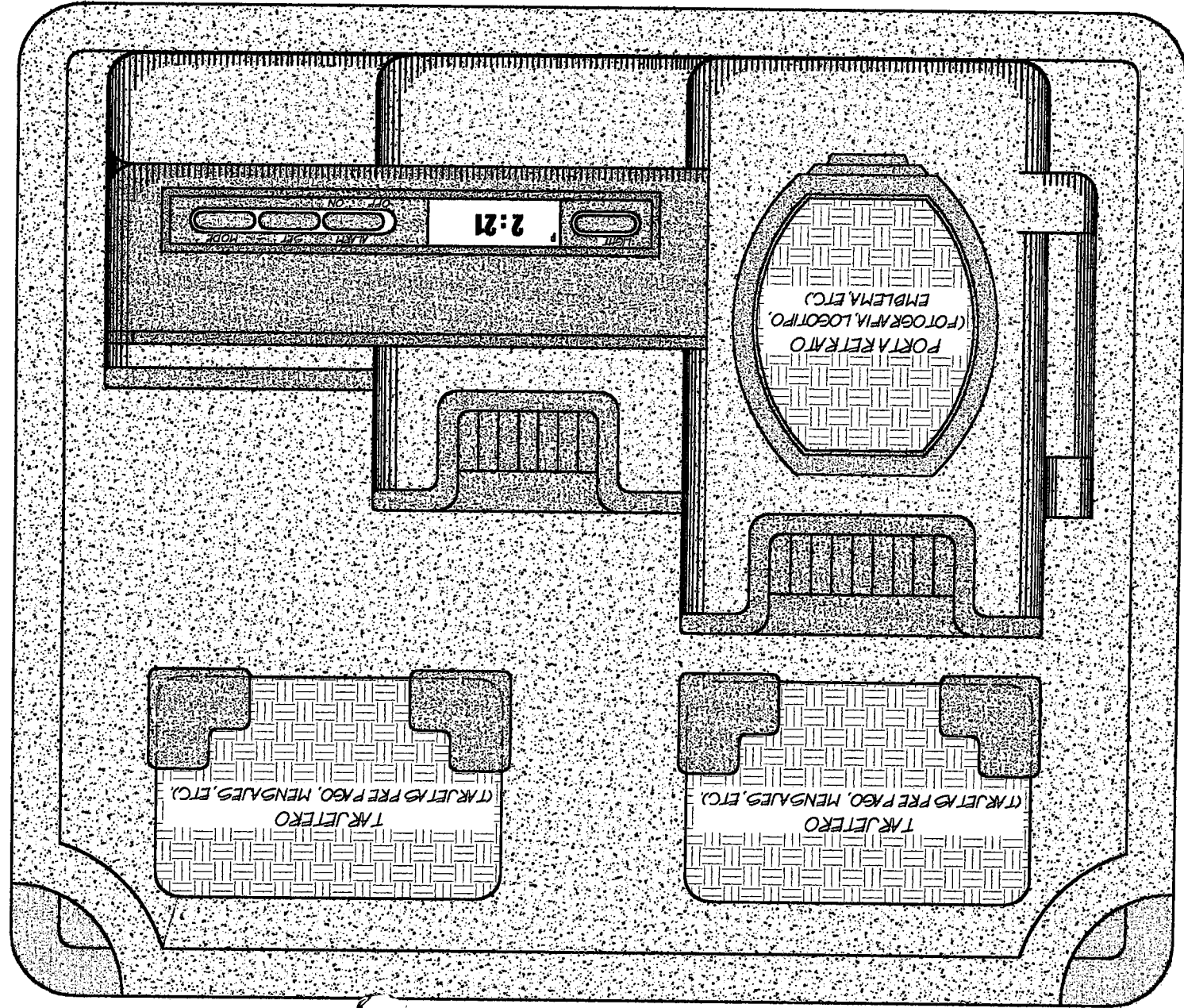


FIG. 10 VISTA FRONTAL OREXTENCELL DOBLE CON
RELOJ (Opcional)
(ESCALA 1:15)

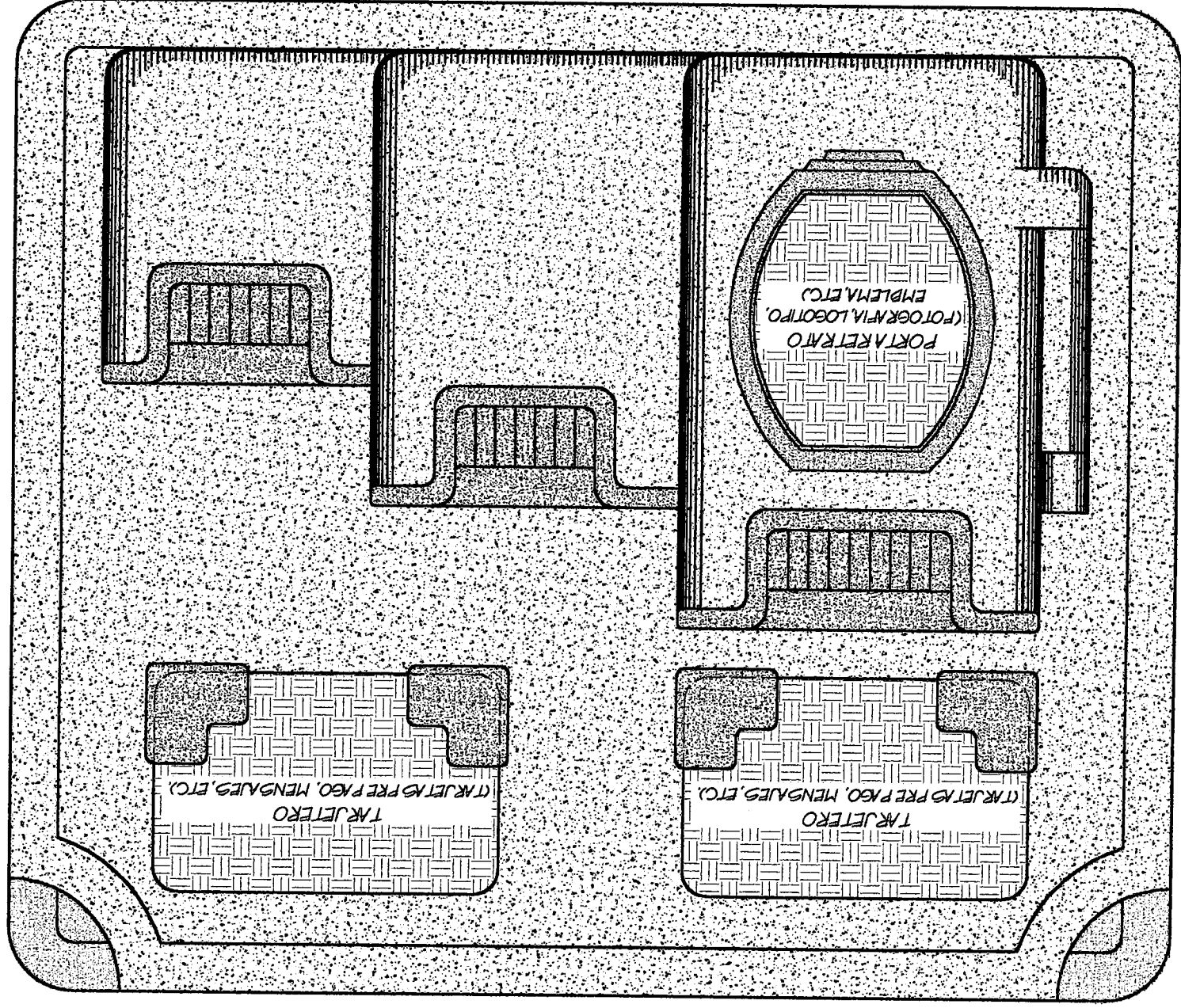


FIG. II VISTA FRONTAL OREXCELL DOBLE
(ESCALA 1:15)

29 29



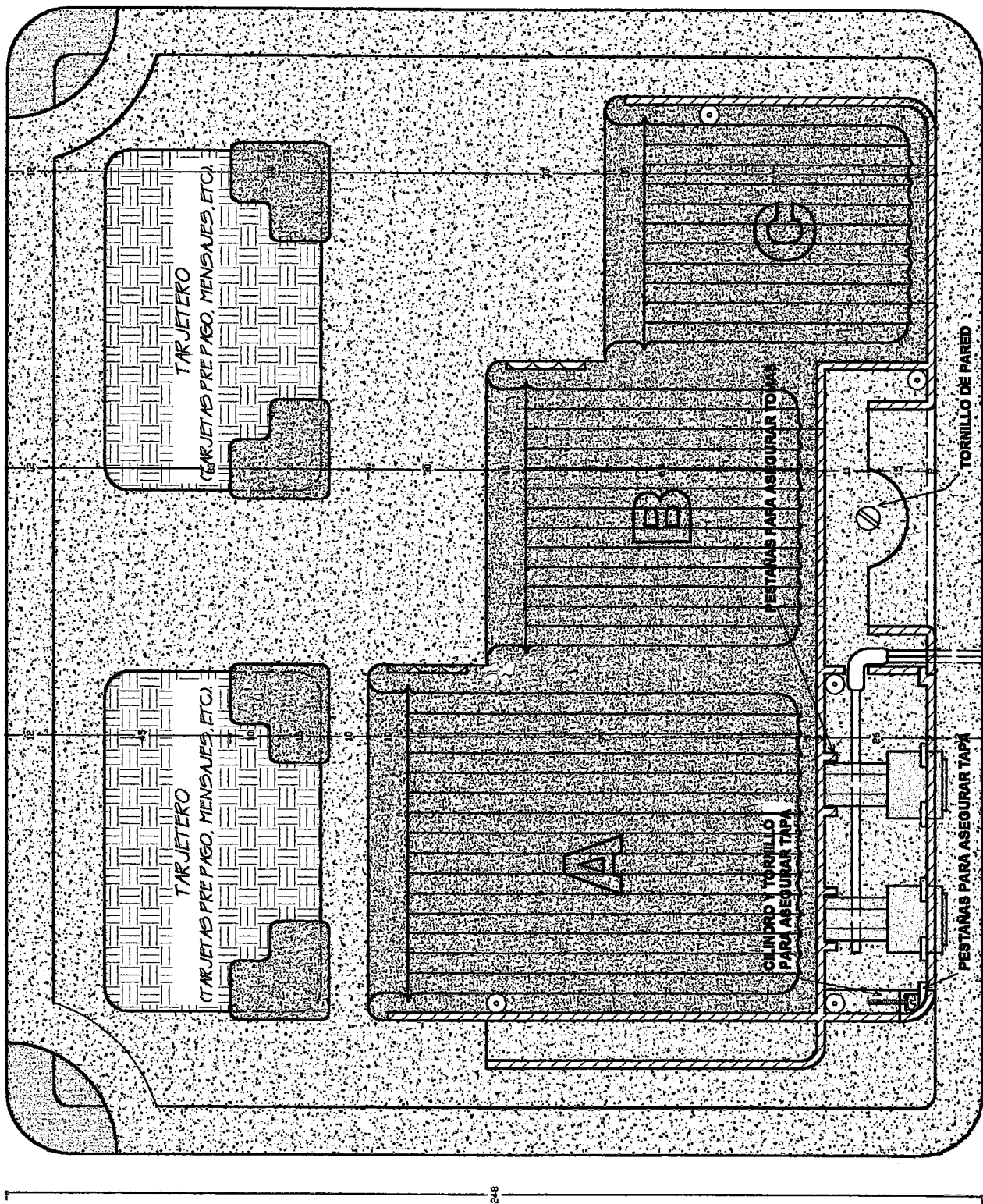


FIG. 13 CORTE A-A OREXTENCELL DOBLE
(ESCALA 1:10)

25

φ no v4

28
25

29
26

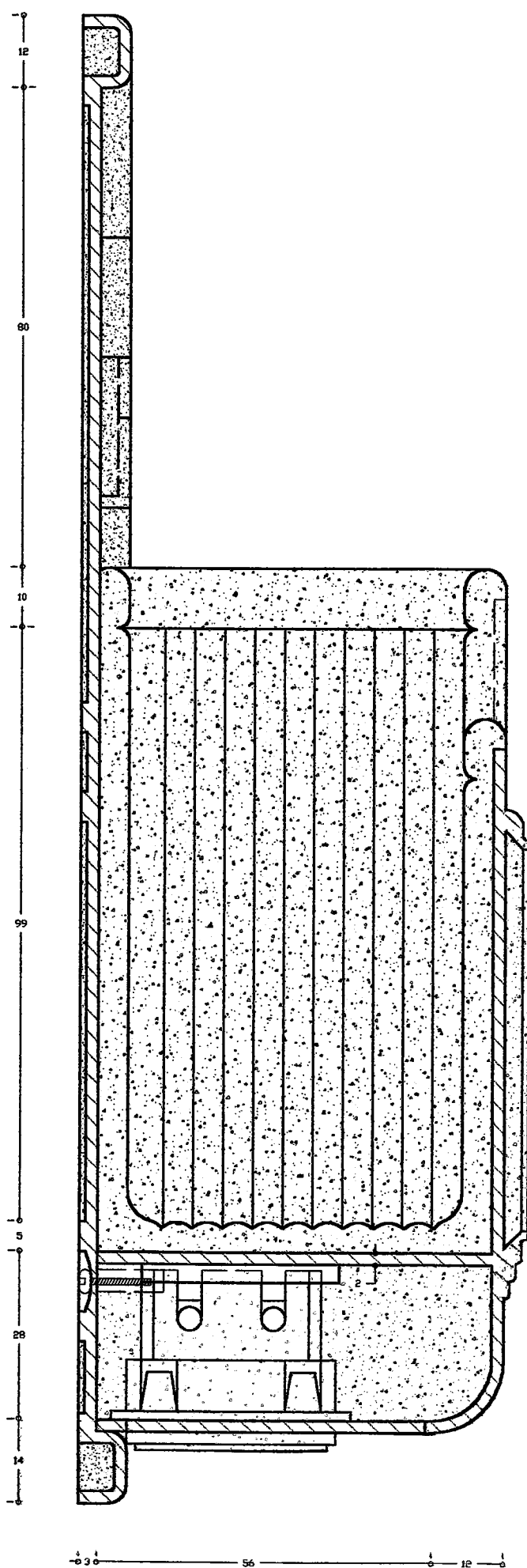


FIG. 14 CORTE B - B' OREXTENCELL DOBLE
(ESCALA 1:1)

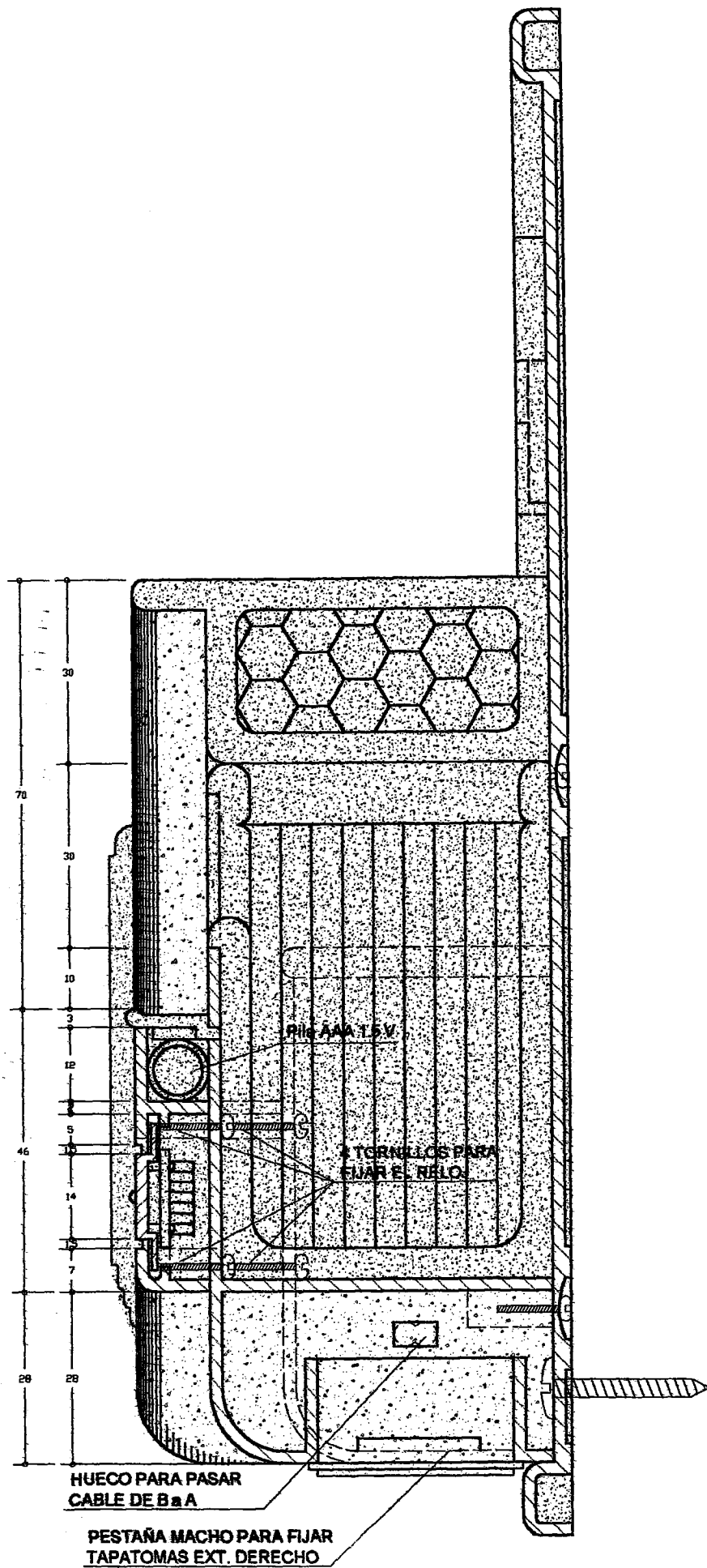


FIG. 15 CORTE C - C' OREXTENCELL INDIVIDUAL
(ESCALA 1:1)

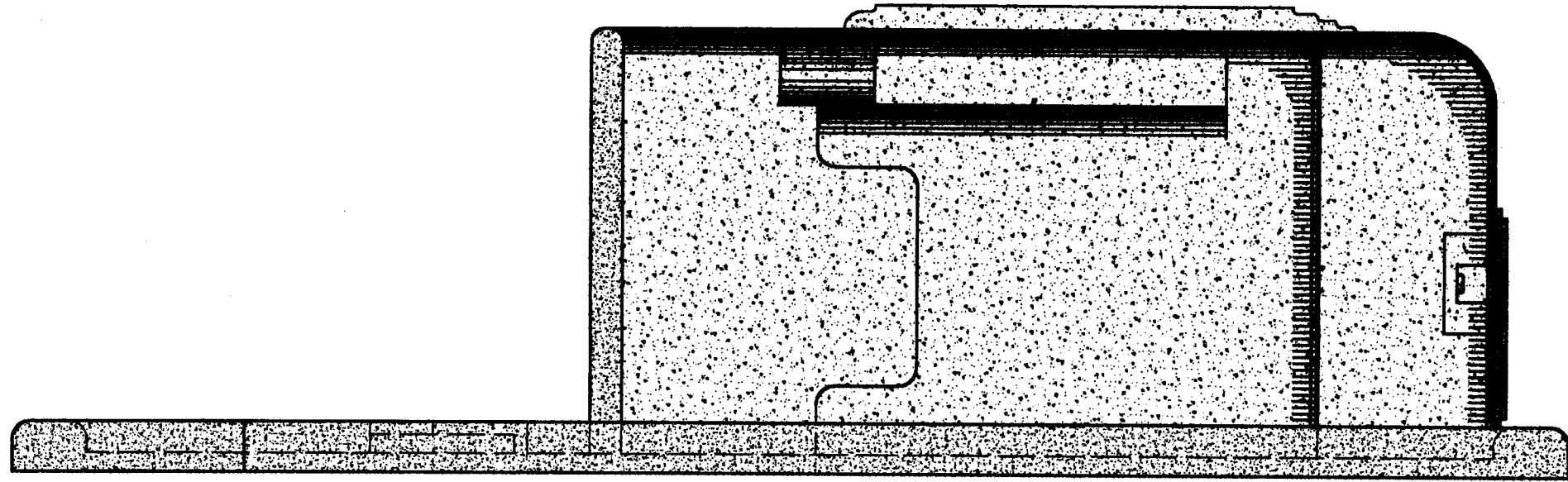


FIG.16 VISTA LATERAL IZQUIERDA
OR EXTENSIÓN CELA DOBLE

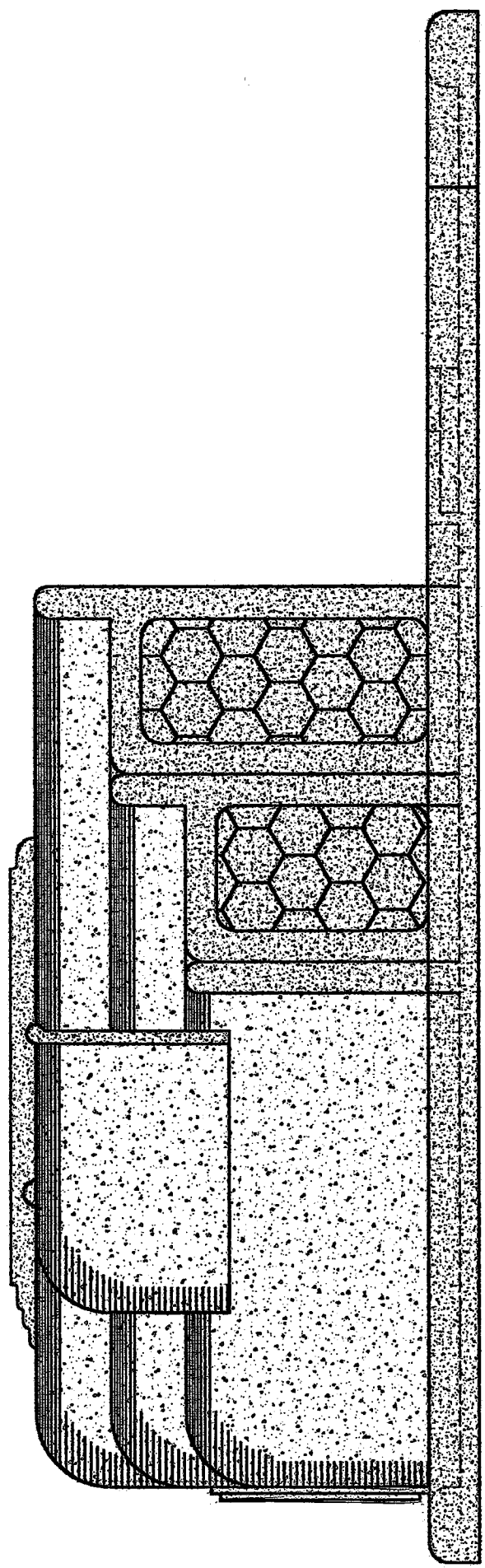


FIG. 17 VISTA LATERAL DERECHA
OREXTENCELL DOBLE

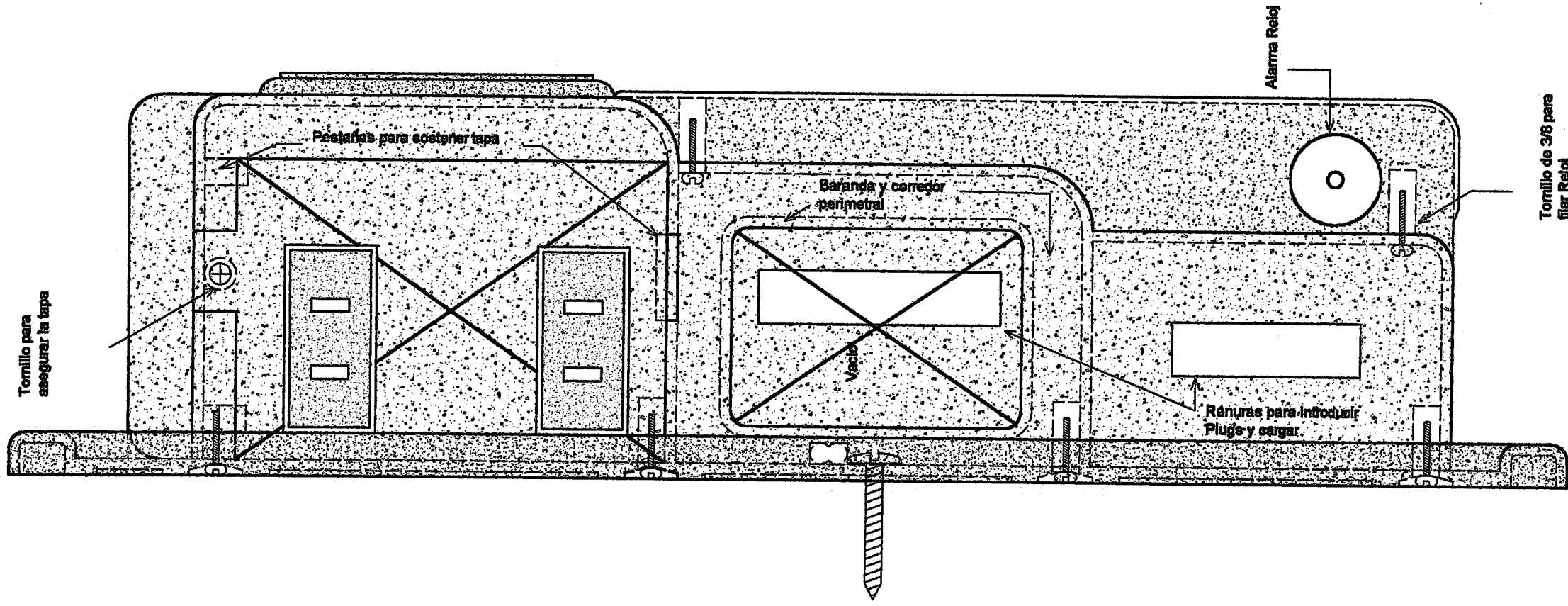
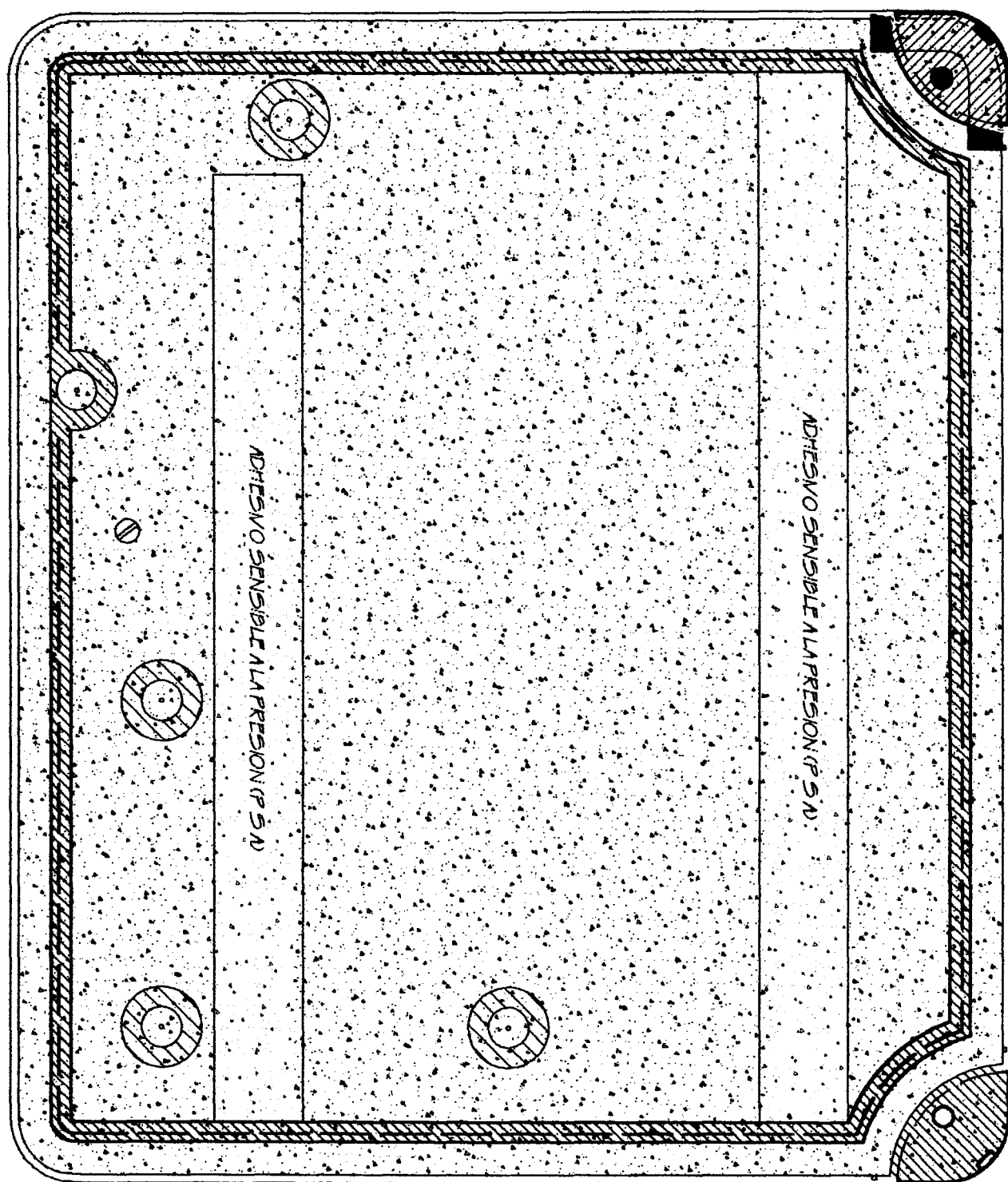


FIG.18 VISTA INFERIOR OREXTENCELL DOBLE
(ESCALA 1:1)



 ESPESOR 3mm
 ESPESOR 2mm

FIG. 19 VISTA POSTERIOR (ESPALDAR DE LA BANDEJA),
 OREXTENCELL DOBLE
 (ESCALA 1:15)

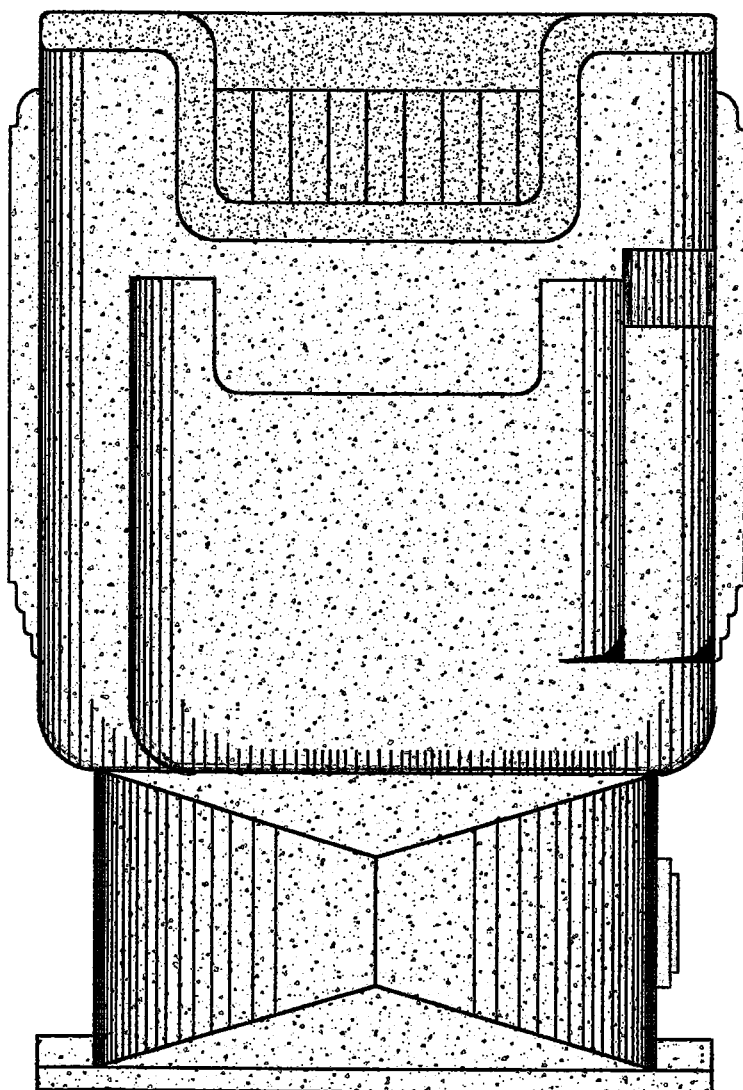


FIG. 20 VISTA FRONTAL, OREXTENCELL DE MESA
O ESCRITORIO
(ESCALA 1:1)

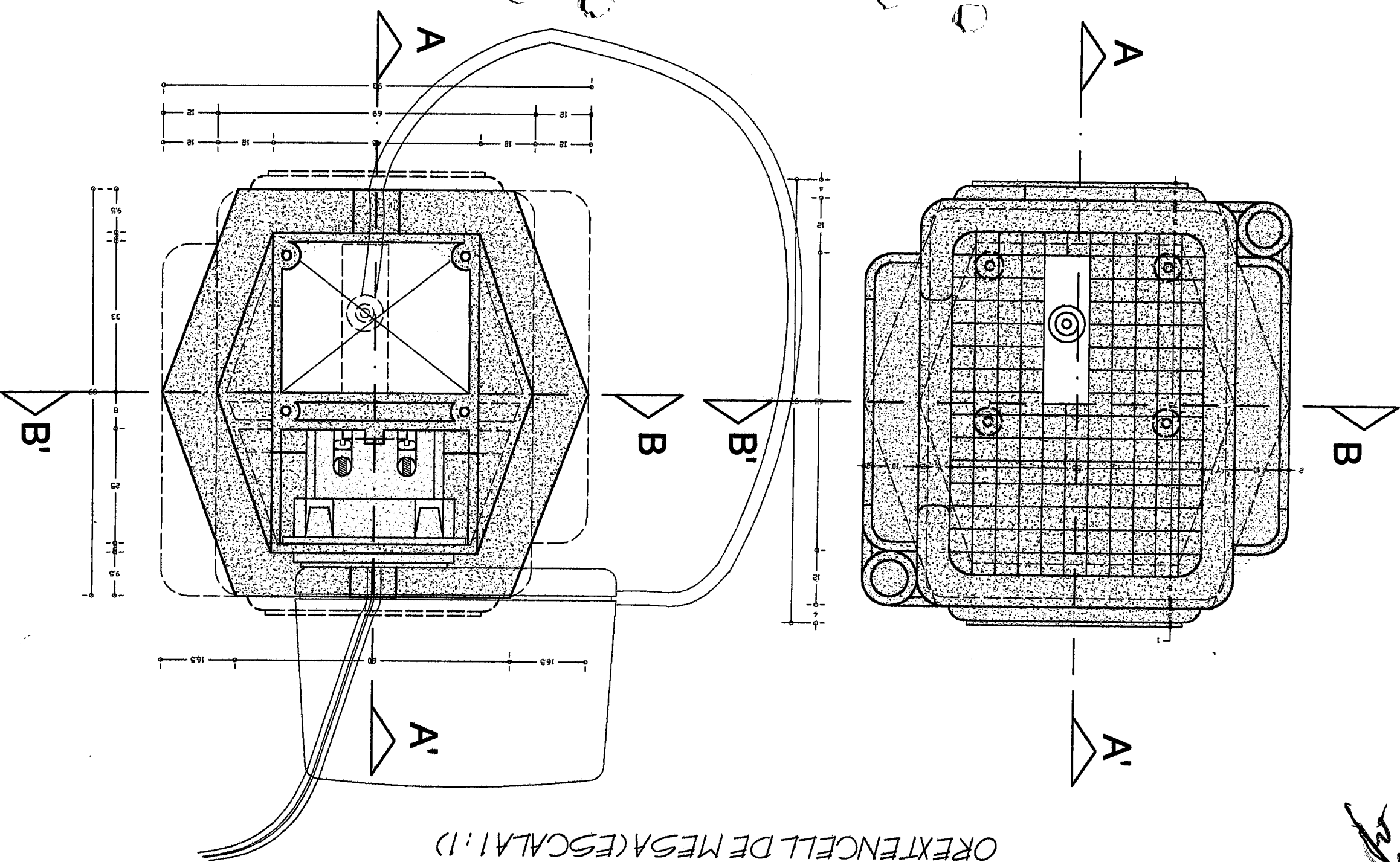


FIG. 21 PLAN. (DE COPAY BASE (VIST. SUPERIOR)
 OREXTENCELL DE MESA (ESCALA 1:1)

33

33

34
34

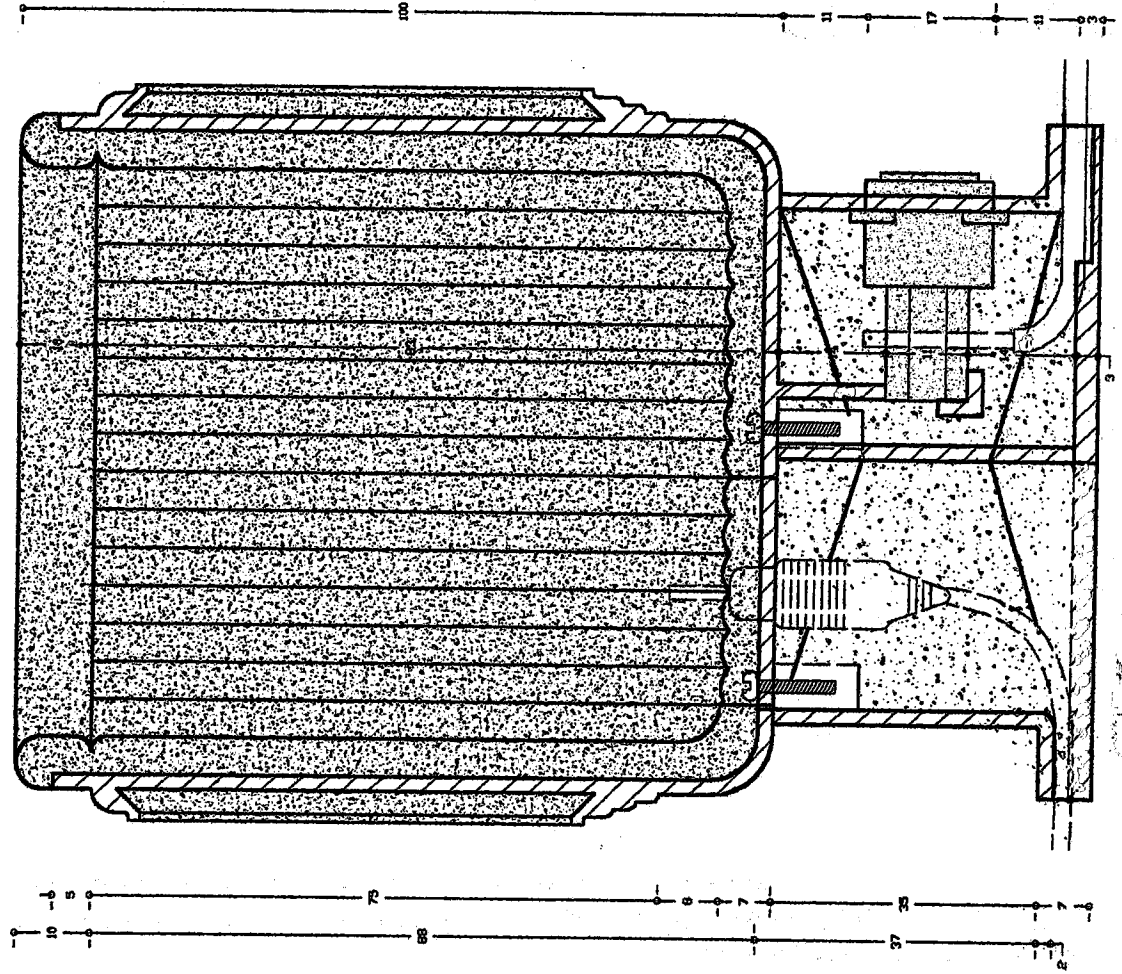


FIG. 22 CORTE A - A' OREXTENCELL DE MESA

38
33

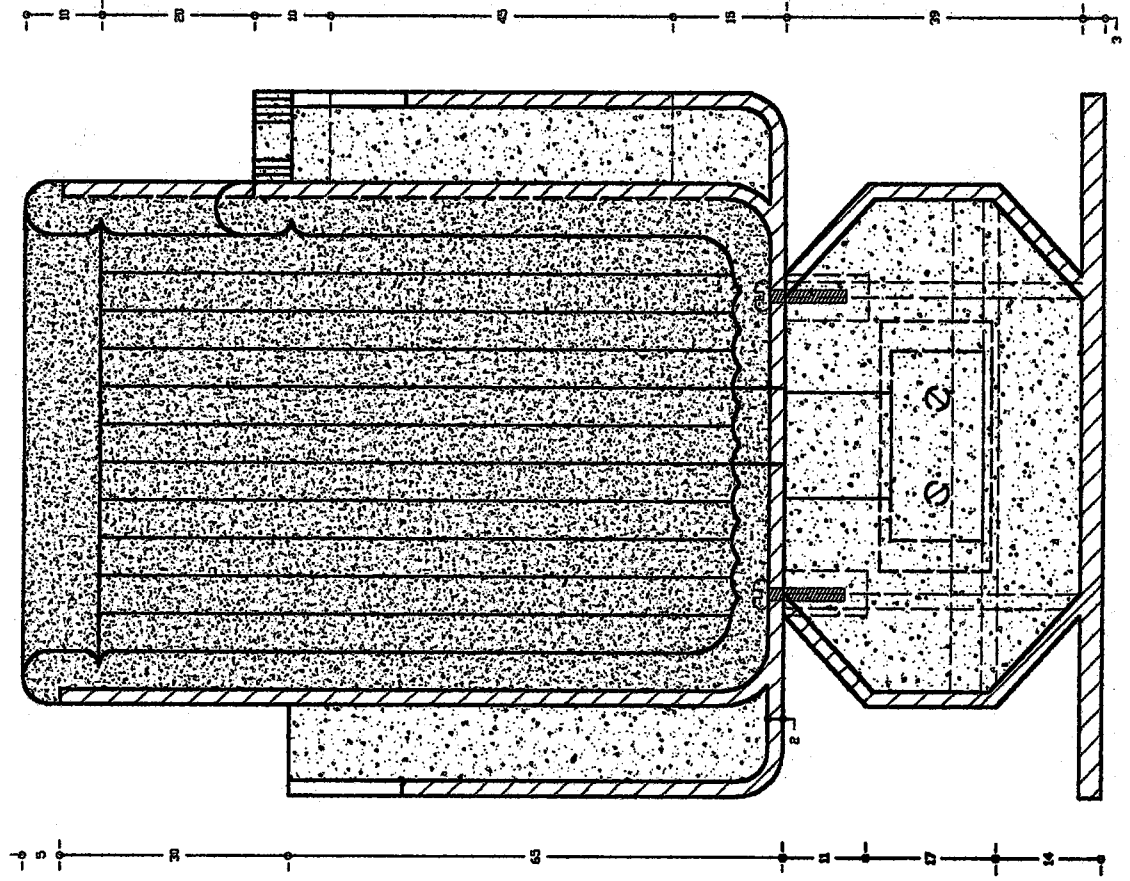


FIG. 23 CORTE B - B' OREXTENCELL DE MESA
(ESCALA 1:1)

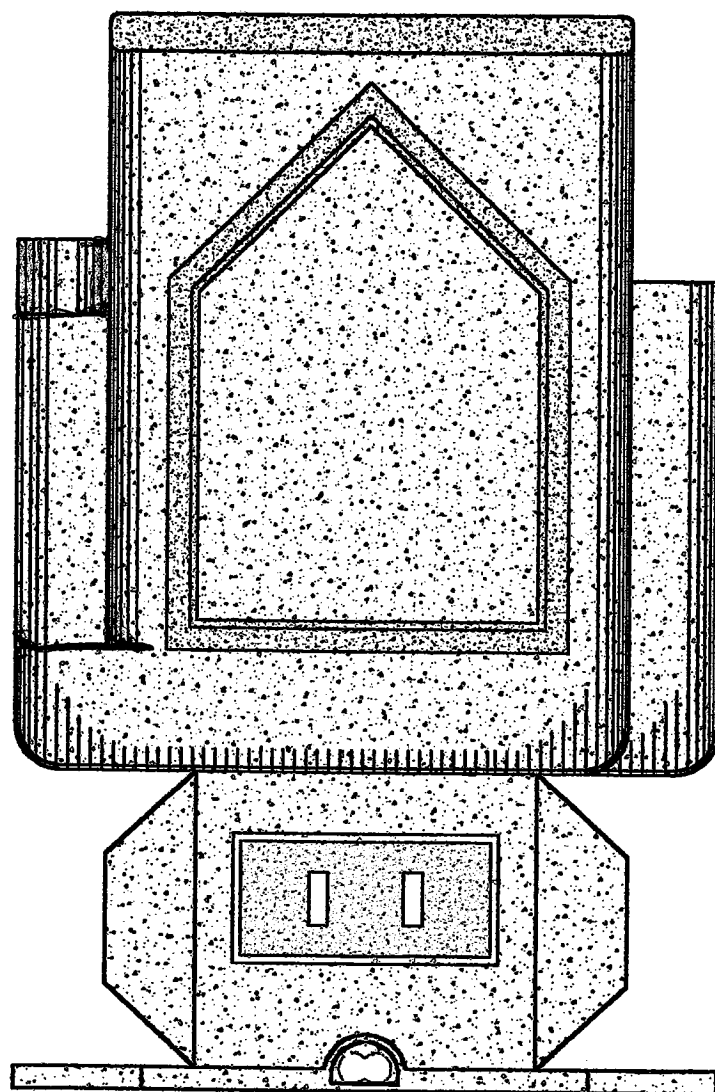


FIG. 24 VISTA LATERAL DERECHA
OREXTENCELL DE ESCRITORIO
(ESCALA 1:1)

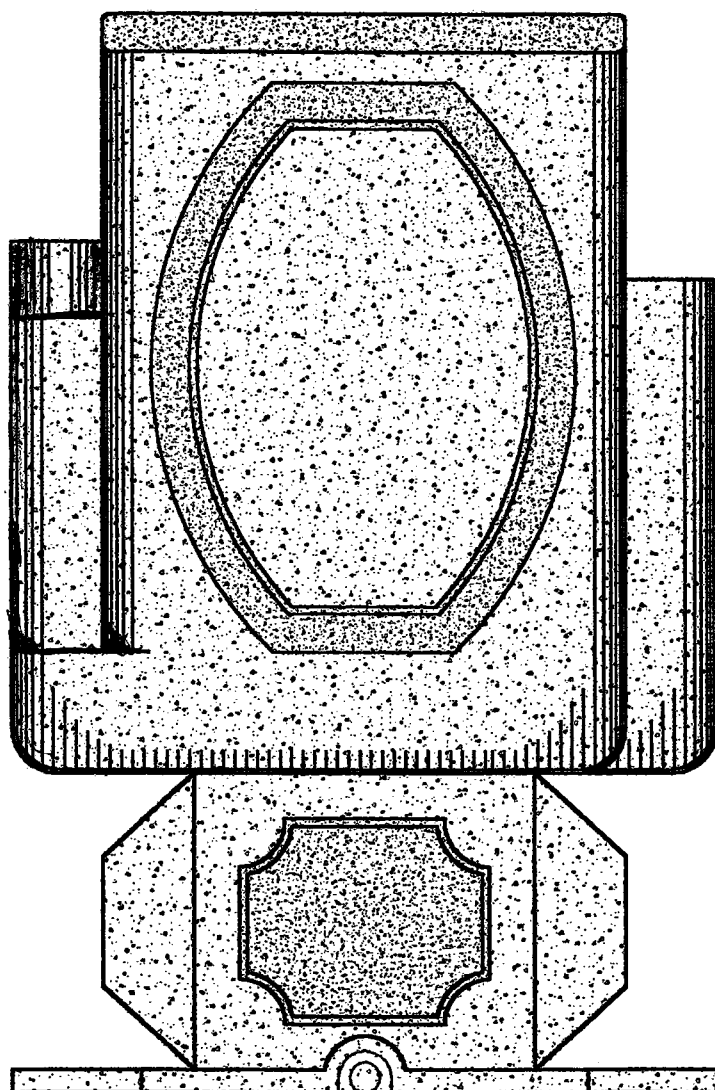


FIG. 25 VISTA LATERAL IZQUIERDA
OREXTENCELL DE MESA
(ESCALA 1:1)

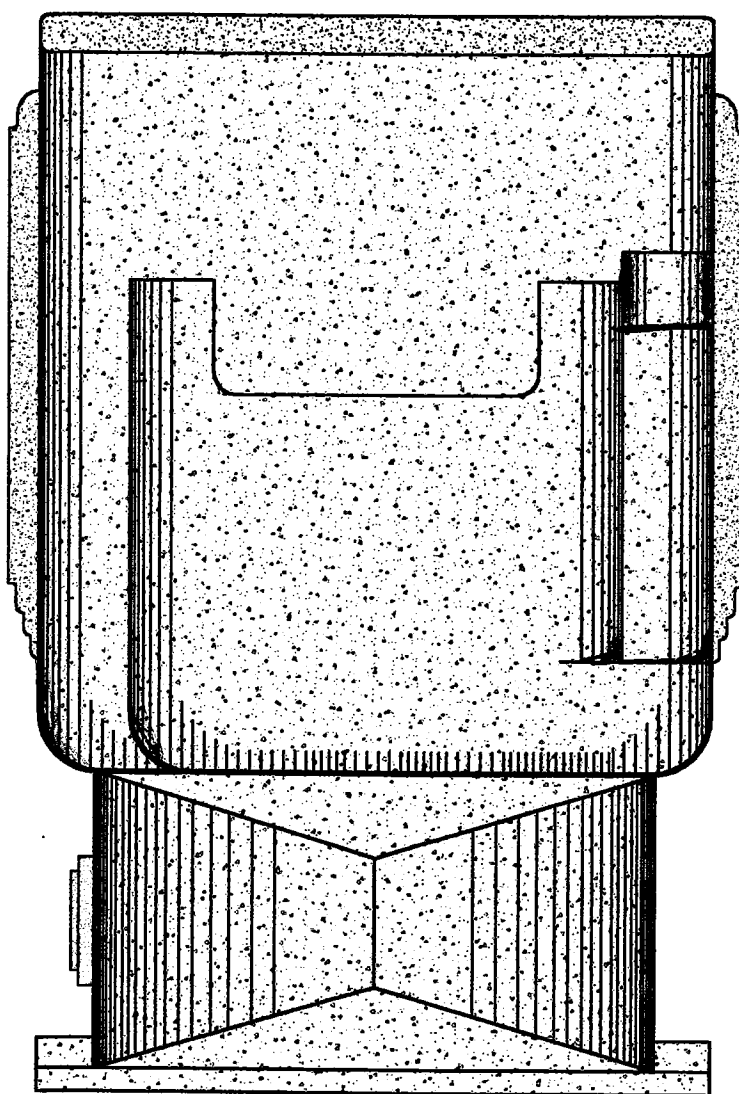


FIG. 26 VISTA POSTERIOR OREXTENCELL DE
MESA
(ESCALA 1:1)

42

39

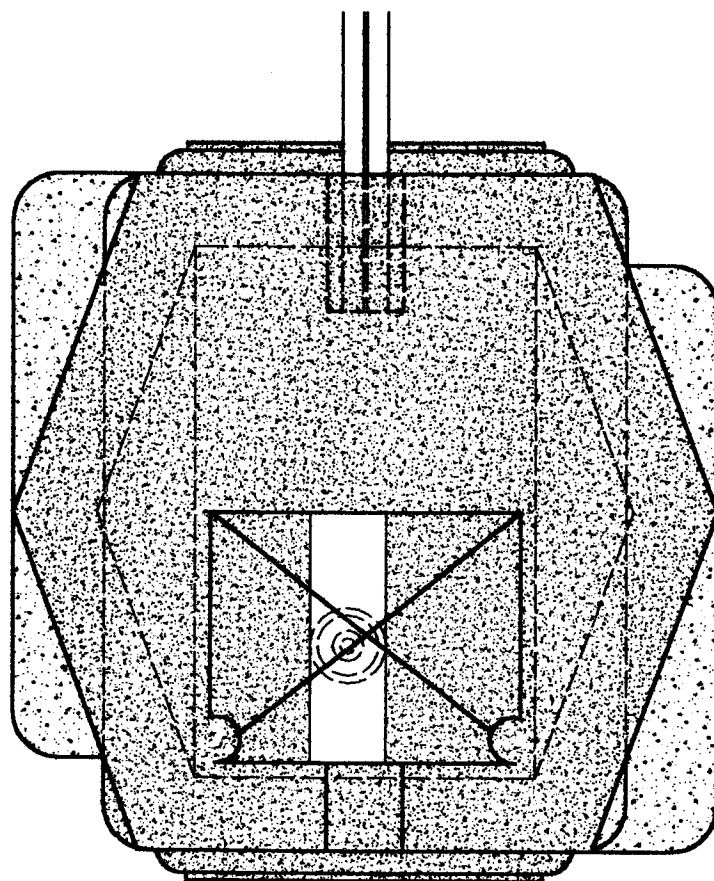


FIG. 27 VISTA INFERIOR OREXTENCELL DE MESA
(ESCALA 1:1)

USUARIO RADICADOR

MODELO DE UTILIDAD

- | | |
|-----|-----|
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |
| [] | [] |

INCOMPLETA

[] []

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 1 | 1 |

INCOMPLETA

11

- | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|

INCOMPLETA

INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 82015440 00000000 Folios: 42
Fecha (AÑO): 2002-02-25 14:51:17
Trámite : 001 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 DESENTOS
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Fech

Continued on p. 2 (25 of 4)

and 52-29 e mail addresses are ...
 Resp. 100 - ...

41.

Folio 44

2020
Bogotá DC

Señor
CESAR HUMBERTO CASTAÑEDA FONSECA

REFERENCIA:	Radicación No.	02-15940
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1080
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 25 de agosto de 2002.

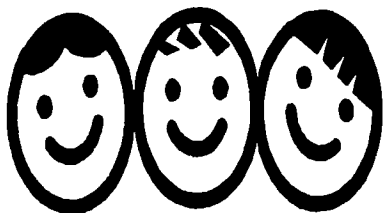
Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 24 MAYO 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 09-06-2003 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 528 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-05-2003. El término hábil señalado por la ley expiró el 16-07-2003 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027



CALIDAD DE VIDA

¡HECHOS PARA UN MEJOR VIVIR!

Tunja, 10 de octubre de 2.002

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02093347 00000000

Folios: 2

Fecha (AMD): 2002-10-17 14:15:43

Tramite : 309 OFRECER DE

411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DELEGADO PROPIEDAD INDUSTRIAL

Doctora

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe División de Nuevas Creaciones SIC

REFERENCIA: Radicaciones 02015940, 02 051213 y 02069768

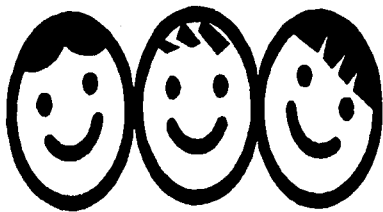
Distinguida señora:

Para tener conocimiento del estado de los radicados de la referencia, hemos estado informándonos por el servicio de Call Center de la entidad. En relación con el primer radicado, nos informan que hay una orden de publicación a partir del 25 de agosto, pero que no han asignado gaceta. En cuanto al segundo radicado, que se encuentra en evaluación del requerimiento que fue respondido el 12 de agosto, y en cuanto al tercero, que existe la orden de publicación.

El objetivo de la presente, es el de solicitarle su valiosa colaboración para que nos agilicen hasta donde sea posible, dentro de los términos y articulado de la Decisión 486, la publicación de los tres radicados, o nos asesore en la mejor forma para lograrlo, ya que nos encontramos empeñados en crear una empresa, ya sea como un proyecto de modernización empresarial, o la creación de una empresa nueva, que como proyecto de INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, tendría excelentes oportunidades exportadoras y de financiamiento, pero los inversores demandan que los productos por lo menos hayan superado la etapa de publicación.

Cra. 11 N° 18-70 Tunja. Telefax (8) 7450091 - Cel. (310) 6099856

*Enviado a
Nov 13/02*



CALIDAD DE VIDA

¡HECHOS PARA UN MEJOR VIVIR!

46
4.3

Por otra parte, como resultado de los acuerdos previos a que hemos llegado, se hace indispensable tramitar por el sistema PCT de la OMPI, las solicitudes internacionales.

Por lo tanto, comedidamente le solicito ordene a quien corresponda expedir copia certificada de las solicitudes de la referencia y/o hacernos saber los requisitos para este trámite.

Las solicitudes originales las hicimos como personas naturales, pero hemos conformado una empresa de diseño y creaciones que es la promotora del proyecto.

Atentamente,

César Humberto Castañeda Fonseca.
C.C. N° 6.752.443 de Tunja

Libardo Castañeda Fonseca.
C.C. N° 6.755.483 de Tunja

Bogotá,
2020/

Señor
CESAR HUMBERTO CASTAÑEDA FONSECA
Carrera 11 No. 18-70
Fax. (8) 7450091
Tunja

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 02093347 / 00000001
Fecha (HRS): 2002-11-13 15:31:37
Trámite : 309 DECEMU DE
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 2
448 RESPUESTA

745.0017.

Asunto	Radicación	02-093347
	Trámite	309
	Evento	000
	Actuación	440
	Folios	002
	Expedientes	02-015940 , 02-051213, 02-069768

Estimado señor :

Damos respuesta a la petición contenida en el escrito señalado en la referencia para informarle lo siguiente :

Expediente : 02-051213
Fecha de Radicación: 14 de junio de 2002
Título : "Denticepillo casero, denticepillo portátil y cepillero organizador"
Actualmente se encuentra en División para dar trámite al segundo estudio de forma.

Expediente : 02-015940
Fecha de Radicación: Febrero 25 de 2002
Título : "Organizador-Extensión para teléfono celular (Orextencell)".
El extracto de la solicitud ya fue enviado a la Oficina de Comunicaciones para su respectiva publicación.

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

45
48



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Expediente : 02-69768

Fecha de Radicación: Agosto 12 de 2002

Título : "Convertidor regadera / chorro / cascada para ducha eléctrica".

Esta solicitud se publicará a partir del 12 de agosto de 2003 conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión.

Con lo anterior, cabe aclarar que si el solicitante desea que su solicitud sea publicada en forma más rápida, debe enviar un memorial a esta División en donde a petición expresa del mismo, manifieste la fecha en que desea publicar dicha solicitud.

Atentamente,

COPIA

ALICARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.slc.gov.co e-mail: Info@slc.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia